



INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DEL DISTRITO CAPITAL

A 31 DE MARZO DE 2011

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS – PAE 2011

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS DISTRITALES

JUNIO DE 2011

“Al rescate de la moral y la ética pública”

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32a No.26a-10

PBX: 3358888



**INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DEL DISTRITO CAPITAL
PRIMER TRIMESTRE 2011**

MARIO SOLANO CALDERÓN
Contralor de Bogotá, D.C.

CLARA ALEXANDRA MENDEZ CUBILLOS
Contralora Auxiliar

MAURICIO BOGOTÁ MUÑOZ
Director de Economía y Finanzas Distritales

NELLY YOLANDA MOYA ÁNGEL
Subdirectora de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales

PROFESIONALES

**JAIRO HEDILBERTO LATORRE LADINO
NEYFY ESPERANZA CASTRO VELOZA
FABIO GUILLERMO BORBÓN CHAPARRO**

Bogotá, D.C., Junio de 2011



TABLA DE CONTENIDO

VISIÓN GENERAL	4
1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	13
1.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS	15
1.2 EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	18
2. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	23
2.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS	23
2.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	24
3. CONTRALORÍA DE BOGOTÁ	27
3.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS	27
3.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	27
4. UNIVERSIDAD DISTRITAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”	29
4.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS	29
4.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	30
5. EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO – EICD	32
5.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS	33
5.2. EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	35
6. EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO -ESES	39
6.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS	40
6.2 EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN	42
7. FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	45
7.1 EJECUCIÓN DE INGRESOS	45
7.2 EJECUCIÓN GASTOS E INVERSIÓN	46



VISIÓN GENERAL

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL DISTRITO CAPITAL

La Contraloría de Bogotá registra en este documento el comportamiento del presupuesto del Distrito Capital en el primer trimestre de 2011, en sus diferentes niveles de gobierno: Administración Central, Establecimientos Públicos, Entes autónomos Contraloría y Universidad Distrital, Empresas Industriales y Comerciales –EICD y Empresas Sociales del Estado -ESEs, con el fin de dar a conocer al Concejo y a la ciudadanía el resultado de la gestión del gobierno distrital. Además se incluye un apartado con las cifras de los 20 Fondos de Desarrollo Local.

El panorama presupuestal para 2011 de acuerdo al Marco Fiscal de Mediano Plazo de la ciudad, parte de estimar un mejoramiento en los indicadores socioeconómicos como tendencia que viene desde finales de 2010. A nivel nacional la reactivación económica se asoció al comportamiento positivo que presentaron los sectores: minero 14,9%, industrial 8,4%, comercio 5,4%, y de transporte y comunicaciones 4,2% y el mejoramiento de las relaciones con los países vecinos, situación que además genera confianza en los inversionistas.

En la ciudad de Bogotá, igualmente la reactivación se presentó en la industria y el comercio, y una mejor dinámica del consumo de los hogares. Los sectores que muestran tendencia positiva son alimentos, vivienda, salud, transporte y telecomunicaciones.

La administración distrital vaticina un crecimiento del PIB distrital de 4% y una inflación muy cercana al 3%. Los ingresos totales de la Administración Central se proyectan en \$7.9 billones con crecimiento de 11,5%, y en los gastos \$8 billones, con crecimiento de 7,7%. Se espera un superávit primario de \$115.941 millones y un balance fiscal de -\$57.875 millones (-0,04% PIB Distrital).

En los ingresos tributarios se espera recaudar \$4.3 billones, en los no tributarios \$657.788 millones, incluyendo los rubros de intereses de mora y sanciones, y descontando el 20% de los recursos de registro que están destinados al Fonpet¹.

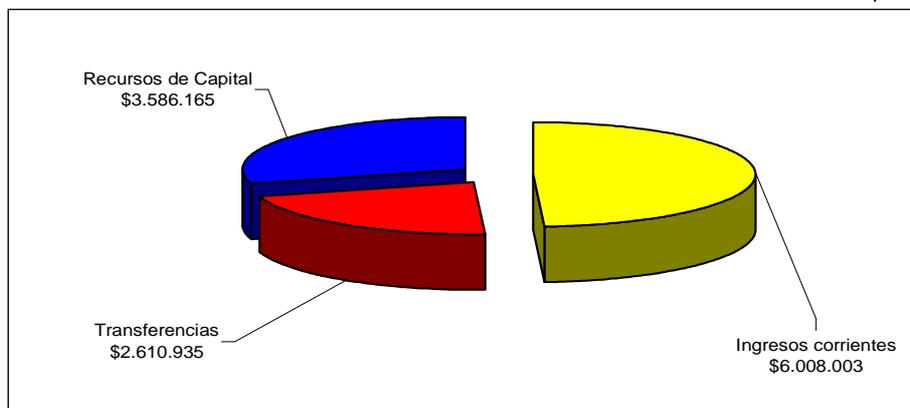
Bajo las consideraciones anteriores, para la vigencia fiscal de 2011 el presupuesto anual del Distrito Capital fue aprobado mediante Acuerdo 457 del 21 de diciembre de 2010², expedido por el Concejo de Bogotá y liquidado con el Decreto 532 del 23 de diciembre de 2010, por \$12,2 billones, con las siguientes fuentes de financiación. Gráfica 1.

¹ Proyecto de presupuesto 2011, Mensaje presupuestal.

² Presupuesto anual, denominación utilizada para clasificar el presupuesto conjunto de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, la Contraloría y la Universidad Distrital.

Gráfica 1
Fuentes de financiación presupuesto anual 2011

Millones de pesos

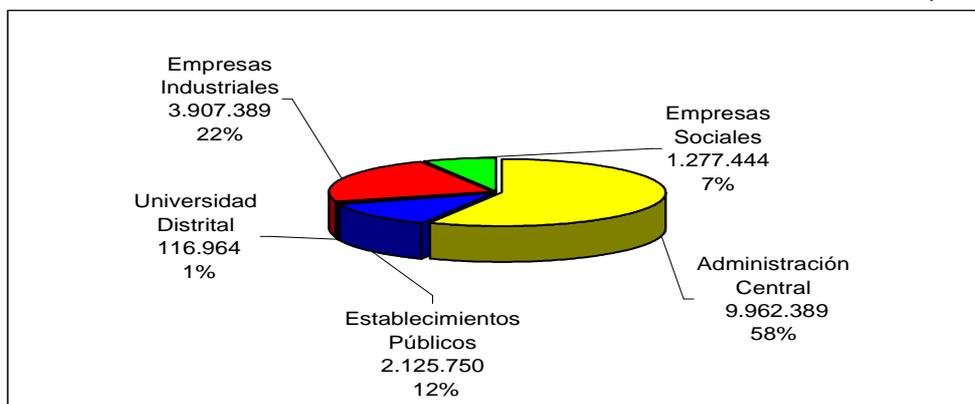


Fuente. Decreto de liquidación del presupuesto No 532 del 23 de diciembre de 2010.

Para definir el presupuesto general del Distrito, al valor de \$12.2 billones, se adicionan \$ 5.2 billones aprobados previamente por el CONFIS Distrital para las Empresas Industriales y Comerciales y a las Sociales del Estado, determinando un presupuesto por \$17.4 billones. Gráfica 2.

Gráfica 2
Composición presupuesto general de ingresos del Distrito Capital

Millones de pesos



Fuente. Decreto de liquidación del presupuesto No 532 del 23 de diciembre de 2010.

En la presentación del presupuesto para su discusión ante el Concejo Capitalino, no se incluyeron las transferencias provenientes de la Administración Central a Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad Francisco José de Caldas, únicamente registraron las transferencias de la Nación, hecho que permite mostrar el presupuesto real del Distrito y no como ocurría en vigencias anteriores, que al

registrarlas se mostraba un mayor presupuesto, por la doble contabilización de estas partidas.

El detalle de las transferencias que realiza la Administración Central a las entidades descentralizadas se refleja en el Cuadro 1.

Cuadro 1
Transferencias Administración Central

Millones de pesos

Concepto	Definitivo 2010 (1)	2011			% var. 2010-2011	Recaudo	%
		Inicial	Modific.	Definitivo			
Administración Central							
Establecimientos Públicos	3.328.608	3.377.275	0	3.377.275	1,5	316.565	9,4
Contraloría	77.881	74.582	0	74.582	-4,2	16.373	22,0
Ente Autónomo Universitario	133.985	139.345	0	139.345	4,0	25.228	18,1
Total Presupuesto Anual	3.540.474	3.591.202	0	3.591.202	1,4	358.166	10,0

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

Sin embargo, en la información reportada por las entidades en la rendición de cuentas -SIVICOF³, a 31 de marzo de 2011 en el caso de los Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad, las entidades individualmente incorporaron como ingreso las transferencias que reciben de la Administración Central, pues hacen parte de la financiación de sus gastos. Con esta situación al consolidar por niveles de gobierno se infla el presupuesto general del Distrito, como se comentó, en \$3.6 billones, Cuadro 2.

Cuadro 2
Administración Distrital
Presupuesto y recaudo de ingresos a 31 de marzo

Millones de pesos

Concepto	Definitivo 2010	2011			% var. 2010-2011	Recaudo	%
		Inicial	Modific.	Definitivo			
Administración Central	9.408.058	9.962.389	43	9.962.432	5,9	1.402.829	14,1
Establecimientos Públicos	5.427.974	5.503.026	0	5.503.026	1,4	665.394	12,1
Contraloría	77.881	74.582	0	74.582	-4,2	16.373	22,0
Ente Autónomo Universitario	281.485	256.309	51.352	307.661	9,3	47.180	15,3
Total Presupuesto Anual	15.200.847	15.796.305	51.395	15.847.700	4,3	2.131.776	13,5
Empresas Ind. y Comerc.	4.360.637	3.907.389	68.159	3.975.549	-8,8	919.140	23,1
Empresas Soc. del Estado	1.193.913	1.277.444	5.090	1.282.534	7,4	210.191	16,4
Total ingresos	20.755.397	20.981.139	124.644	21.105.782	1,7	3.261.108	15,5
% var. Presupuesto inicial vs definitivo			0,6				

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

Ejecución de ingresos

En los primeros tres meses del año, el presupuesto surtió modificaciones por \$125 mil millones, para un definitivo de \$17.5 billones. Los incrementos se presentaron en los rubros de disponibilidad inicial, como generalmente ocurre por los ajustes

³ SIVICOF: Sistema de vigilancia y control fiscal – Contraloría de Bogotá.

de cuentas al inicio de la vigencia, en los ingresos no tributarios y en las transferencias; las disminuciones en los recursos de capital en \$19 mil millones. En el gasto la modificación repercutió positivamente la inversión directa y los gastos de funcionamiento y de operación, y negativamente en la disponibilidad final y servicio de la deuda.

Cuadro 3
Administración Distrital
Presupuesto y recaudo de ingresos a 31 de marzo

Millones de pesos

Concepto	Definitivo 2010	2011			% var. 2010-2011	Recaudo	%
		Inicial	Modific.	Definitivo			
Administración Central	9.408.058	9.962.389	43	9.962.432	5,9	1.402.829	14,1
Establecimiento Públicos	2.099.365	2.125.750	0	2.125.750	1,3	348.829	16,4
Contraloría	0	0	0	0	N.A.	0	N.A.
Ente Autónomo Universitario	147.499	116.964	51.352	168.316	14,1	21.952	13,0
Total Presupuesto Anual	11.654.923	12.205.103	51.395	12.256.498	5,2	1.773.610	14,5
Empresas Ind. y Comerc.	4.360.637	3.907.389	68.159	3.975.549	-8,8	919.140	23,1
Empresas Soc. del Estado	1.193.913	1.277.444	5.090	1.282.534	7,4	210.191	16,4
Total ingresos	17.209.473	17.389.936	124.644	17.514.580	1,8	2.902.941	16,6
% var. Presupuesto inicial vs definitivo			0,7				

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

El recaudo global a 31 de marzo ascendió a \$2.9 billones, equivalente a 16,6% del presupuesto definitivo, jalonado por los ingresos corrientes (\$1.5 billones). Las transferencias de la Nación muestran un comportamiento acorde con la fecha de corte, mientras las de la Administración Central únicamente el 3,2% de lo presupuestado. Los recursos de capital contabilizan \$0.3 billones principalmente para cubrir las reservas del período anterior y por rendimientos por operaciones financieras. Las cifras de recaudo al inicio de la vigencia no son muy altas, se orientan a garantizar la funcionalidad de la administración.

Cuadro 4
Administración Distrital
Presupuesto y recaudo de rentas e ingresos a 31 de marzo

Millones de pesos

Concepto	2011			
	Presupuesto definitivo	Recaudo	% Recau	Partic %
Disponibilidad inicial	1.041.143	551.057	52,9	19,0
Ingresos	16.473.437	2.351.885	27,2	81,0
Ingresos corrientes	8.636.007	1.527.292	17,7	52,6
Tributarios	4.349.182	846.988	19,5	29,2
No tributarios	4.272.711	679.546	15,9	23,4
Ingresos de explotación	1.355.444	298.657	22,0	10,3
Tarifas	2.640	232	8,8	0,0
Multas	238.091	33.391	14,0	1,2
Rentas contractuales	1.422.702	183.822	12,9	6,3
Contribuciones	542.612	25.232	4,7	0,9
Participaciones	346.214	64.367	18,6	2,2
Derechos	70.023	11.008	15,7	0,4
Fondo cuenta pago comp. cesiones públicas	14.601	738	5,1	0,0
Aporte de afiliados	16.239	1.728	10,6	0,1
Intereses moratorios impuestos	55.895	132	0,2	0,0
Sanciones tributarias	81.981	65	0,1	0,0
Otros ingresos no tributarios	126.270	60.174	47,7	2,1
Otros ingresos corrientes	14.114	758	5,4	0,0
Transferencias	3.678.542	526.198	14,3	18,1
Nación	2.943.409	495.482	16,8	17,1
Entidades distritales	4.199	6.385	152,0	0,2
Administración central	654.435	20.800	3,2	0,7
Departamentos	8.203	614	0,0	0,0
Otras transferencias	68.295	2.918	4,3	0,1
Recursos de capital	4.158.889	298.395	7,2	10,3
Recursos del balance	2.145.968	200.028	9,3	6,9
Recursos del crédito	1.019.957	964	0,1	0,0
Rendimientos operaciones financieras	235.145	40.995	17,4	1,4
Diferencial cambiario	0	-1.898	N.A.	-0,1
Excedentes financieros	562.042	1.018	0,2	0,0
Donaciones	3.147	83	2,6	0,0
Reducción de capital de empresas	0	0	0,0	0,0
Recursos de titularización	0	3.946	N.A.	0,1
Recursos crédito del presupuesto	0	0	0,0	0,0
aportes de capital	9.700	1.200	0,0	0,0
Otros recursos de capital	182.929	52.057	28,5	1,8
Total	17.514.580	2.902.941	16,6	100,0

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

El comportamiento tributario refleja un recaudo de \$0.8 billones, el 99% corresponde a los impuestos que capta la Administración Central, destacando los de ICA, vehículos automotores, sobretasa a la gasolina y predial, y el 1% al cobro de la Estampilla de la Universidad Distrital.

Dentro de las acciones de la administración para incrementar los ingresos tributarios se continuó con el programa recaudo por gestión para disminuir la cartera, actuación que ha permitido según información suministrada por la Secretaría de Hacienda Distrital recuperar \$77.464 millones en el período en estudio de un monto estimado para la vigencia de \$258.069 millones⁴.

En lo que tiene que ver con los No tributarios, contabilizaron \$0.7 billones. Es de anotar, que cerca del 62% esta relacionado con la venta de bienes, servicios y productos: 39% servicios acueducto y alcantarillado y 23% gestión red hospitalaria.

⁴ Proyecto de presupuesto 2011 – Mensaje presupuestal.

La ejecución del gasto se ubicó en 33,8%, índice similar a lo ocurrido en las dos vigencias anteriores. Sin embargo, el monto total de giros es muy bajo, 10,1% frente al total presupuestado, situación que es necesaria vigilar para evitar la asunción de un monto importante de compromisos que traspasen la vigencia 2011, y de esta forma al convertirse en reservas presupuestales, que a pesar de no ser contrarias a la ley, si generan inconvenientes al ejecutarse dos presupuestos en una misma vigencia, Cuadro 5.

Cuadro 5
Presupuesto y ejecución gastos e inversión por niveles

Millones de pesos

Concepto	Definitivo 2010 (1)	2011			Ejecución	% Ejec.	Variación (2) vs (1)
		Definitivo (2)	Giros	Compromisos			
Administración Central	5.525.379	6.371.230	725.342	1.034.349	1.759.691	27,6	15,3
Establecimiento Públicos	4.946.370	5.503.026	441.847	1.012.111	1.453.959	26,4	11,3
Contraloría	77.881	74.582	13.599	3.056	16.655	22,3	-4,2
Ente Autónomo Universitario	285.577	307.661	40.531	59.044	99.575	32,4	7,7
Total Presupuesto Anual	10.835.207	12.256.498	1.221.320	2.108.560	3.329.880	27,2	13,1
Empresas Ind. y Comerc.	3.665.757	3.975.549	361.656	1.734.660	2.096.316	52,7	8,5
Empresas Soc. del Estado	1.398.860	1.282.534	176.271	321.526	497.797	38,8	-8,3
Total Presupuesto Distrital	15.899.824	17.514.580	1.759.247	4.164.746	5.923.994	33,8	10,2

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

Cuadro 6
Administración Distrital
Presupuesto y ejecución de gastos e inversión por grandes rubros

Millones de pesos

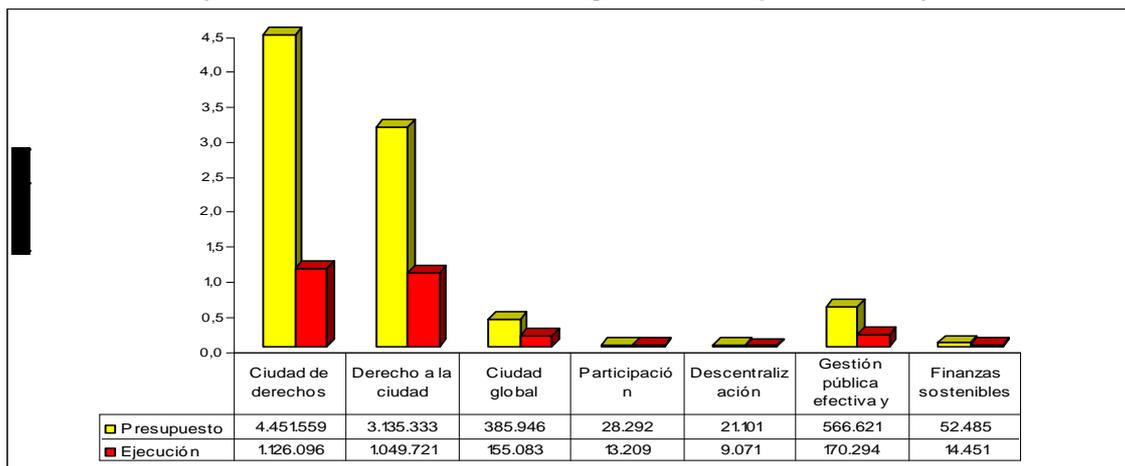
Concepto	Presupuesto definitivo	2011				% Part Ejec.	% Giros vs pto
		Ejecución		Total	%		
		Giros	Compromisos				
Gastos de funcionamiento	2.688.922	436.329	311.840	748.169	27,8	12,6	16,2
Servicios personales	1.187.136	200.122	71.540	271.662	22,9	4,6	16,9
Gastos generales	574.661	45.325	127.665	172.990	30,1	2,9	7,9
Transferencias para funcionamiento	742.943	117.694	33.486	151.180	20,3	2,6	15,8
Cuentas por pagar	98.849	43.166	44.106	87.272	88,3	1,5	43,7
Pasivos exigibles	787	49	63	112	14,2	0,0	6,2
Reservas presupuestales	66.250	26.032	34.960	60.992	92,1	1,0	39,3
Pago de casantías	18.296	3.940	21	3.961	21,7	0,1	21,5
Gastos de operación	1.149.596	188.683	437.831	626.514	54,5	10,6	16,4
Servicio de la deuda	544.079	45.012	46.850	91.862	16,9	1,6	8,3
Interna	113.089	17.242	46.748	63.990	56,6	1,1	15,2
Externa	272.498	22.842	19	22.862	8,4	0,4	8,4
Pensiones	116.200	4.623	0	4.623	4,0	0,1	4,0
Transferencias servicio de la deuda	421	280	0	280	66,5	0,0	66,5
Cuentas por pagar	107	24	83	107	100,0	0,0	22,5
Pasivos exigibles	24.864	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Pasivos contingentes	16.900	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Inversión	13.025.932	1.089.223	3.368.225	4.457.448	34,2	75,2	8,4
Directa	8.641.337	545.322	1.992.602	2.537.924	29,4	42,8	6,3
Transferencias para inversión	1.315.118	15.529	37	15.566	1,2	0,3	1,2
Cuentas por pagar	1.222.778	125.938	614.527	740.465	60,6	12,5	10,3
Pasivos exigibles	407.632	33.845	12.994	46.840	11,5	0,8	8,3
Reservas presupuestales	1.439.067	368.588	748.065	1.116.653	77,6	18,8	25,6
Disponibilidad final	106.052	0	0	0	0,0	0,0	0,0
Total presupuesto	17.514.580	1.759.247	4.164.746	5.923.993	33,8	100,0	10,0
% Ejecución		10,0	23,8				

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

Dentro de la ejecución por componentes llama nuevamente la atención los gastos de operación⁵ con 54,5% de ejecución, pues la mayoría de sus rubros muestran niveles altos, se aclara que los giros son mínimos frente al total ejecutado. Es el caso de los gastos de comercialización 45,3%, y gastos de producción 73,3%. Los demás rubros reportan un comportamiento normal con relación al período transcurrido, los de funcionamiento 28%, servicio de la deuda reporta ejecución baja, como en los últimos periodos 16,9% e inversión 34,2%.

El Plan de Desarrollo “Bogota Positiva para vivir mejor”, reporta ejecución de 29,4%, siendo giros 6,3% y compromisos 23,1%. Dentro de los Objetivos estructurantes, los de Descentralización, Participación y Ciudad Global, reflejan los niveles de ejecución más altos, mientras que el más bajo corresponde a Ciudad de Derechos, sin embargo, ninguno estuvo por debajo del 25% de ejecución.

Gráfica 3
Ejecución Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para Vivir Mejor



Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

La ejecución del Plan de Desarrollo (siete objetivos estructurantes), propósitos o políticas de la administración del alcalde Moreno Rojas, Gráfica 3, se adelanta a través de los programas y proyectos inscritos en cada uno de ellos.

Se destacan por su monto de aplicación de recursos los objetivos: **Ciudad de Derechos**, que incluye programas que propenden por garantizar los derechos a la salud, la seguridad alimentaria y nutricional, la vivienda, y al ambiente sano, al igual que la educación, incluida la nómina de colegios oficiales y el bienestar de su recurso humano (prestación del servicio, aportes patronales, pensionados

⁵ Los gastos de operación se subdividen en: **gastos de comercialización** (servicios personales, compra de bienes, compra de servicios, compra de equipo y otros gastos de comercialización), **gastos de producción** (industrial) y **cuentas por pagar**. Este tipo de gastos corresponde a Empresas Industriales y Comerciales –EICD y Sociales del Estado -ESE.

nacionalizados) y **Derecho a la Ciudad**, objetivos que alcanzan el 85,7% de la partida utilizada. Si bien es cierto que los porcentajes de ejecución están acordes con el mes de corte, es importante resaltar que el 2011 es un año electoral y aplica las restricciones de la ley de garantías.

En el Cuadro 7, aparece el comportamiento presupuestal por sectores administrativos. Se resalta la ejecución de los sectores de Integración social, Ambiente, Desarrollo económico y Gobierno, con porcentajes superiores al 43%.

Cuadro 7
Presupuesto y ejecución presupuesto por sectores administrativos

Millones de pesos

Sectores administrativos	Gastos de Funcionamiento		Servicio de la deuda		Gastos de inversión		Totales		
	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	%
1. Gestión pública	60.326	20.643			64.751	22.263	125.076	42.907	34,3
2. Gobierno, Seguridad y Convivencia	145.837	34.854			449.640	223.627	595.477	258.481	43,4
3. Hacienda	552.700	114.442	446.210	37.380	1.643.489	48.775	2.642.398	200.597	7,6
4. Planeación	40.371	10.395			28.733	8.631	69.104	19.027	27,5
5. Desarrollo Económico, Ind. y Comercio	21.765	4.392			154.647	72.494	176.412	76.886	43,6
6. Movilidad	83.911	24.722	6.900	0	2.237.604	697.949	2.328.415	722.672	31,0
7. Educación	267.523	84.393			2.357.051	790.272	2.624.574	874.665	33,3
8. Salud	46.451	8.886			1.924.147	364.365	1.970.598	373.251	18,9
9. Integración social	25.211	5.384			699.280	447.775	724.491	453.159	62,5
10. Cultura, recreación y deporte	57.445	13.888			198.786	71.768	256.231	85.656	33,4
11. Ambiente	24.689	7.766			78.009	43.621	102.698	51.386	50,0
12. Hábitat	167.570	20.002			238.880	103.268	406.450	123.270	30,3
13. Otras entidades distritales	191.528	43.168			9.913	4.154	201.441	47.322	23,5
Total sectores administrativos	1.685.327	392.936	453.110	37.380	10.084.929	2.898.961	12.223.366	3.329.277	27,2

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá.

El sector de Hacienda por su parte reporta el índice más bajo de ejecución 7,6%, pues este está asociado a la gestión que deben desarrollar cada una de las entidades para aplicar su presupuesto de acuerdo con su plan de acción institucional y solicitar a la Secretaría la ubicación de los recursos.

Si bien es cierto, al tercer mes los índices de ejecución presupuestal están de acuerdo con los comportamientos históricos, es importante colocar a fondo el acelerador para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo y dar soluciones efectivas a los problemas de la ciudadanía, teniendo en cuenta además, que es el último año de la actual administración, donde se debe cerrar la mayoría de metas.



CAPITULO I

ANÁLISIS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Según el detalle del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos de Bogotá, Distrito Capital, fijado para la vigencia fiscal de 2011⁶, se observó que la Administración Central contaría con una partida de ingresos cercana a los \$10 billones de pesos. El Distrito contribuiría con 77,4% de los recursos y la Nación con 22,6%, vía transferencias.

En lo referente a los Gastos e Inversiones de Bogotá, el mismo Decreto de liquidación 532 de diciembre de 2010, muestra el discriminado por entidades, y fija para el Sector Central un presupuesto por \$6.4 billones, que resulta de consolidar los valores señalados para los dieciocho (18) sujetos de control que lo conforman.

Se resalta el hecho, de existir un aparente desequilibrio presupuestal entre ingresos y gastos, debido a que las transferencias a Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad, tanto de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión, ya no hacen parte del presupuesto de gastos de la Secretaría Distrital de Hacienda, es decir cambio la estructura, estas figuran en la ejecución de gastos de esas entidades.

Cuadro 8
Administración Central
Presupuesto de ingresos y gastos e inversión

Millones de pesos

Concepto	Inicial	Modificaciones	Definitivo	Part. %
Ingresos				
Corrientes	4.980.970	0	4.980.970	50,0
Transferencias	2.264.029	0	2.264.029	22,7
Recursos de capital	2.717.390	43	2.717.433	27,3
Total ingresos	9.962.389	43	9.962.432	100,0
Gastos e inversión				
Funcionamiento	759.443	0	759.443	11,9
Servicio de la deuda	331.210	0	331.210	5,2
Inversión	5.280.534	43	5.280.576	82,9
Total gastos e inversión	6.371.187	43	6.371.230	100,0

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

Concluido el primer trimestre se muestra un presupuesto modificado. Tanto ingresos como gastos se incrementan en \$43 millones⁷. La adición corresponde al primer desembolso del Convenio de Cooperación Internacional que suscribieron la Secretaría General y la Diputación de Barcelona - Programa URB - AL III, y

⁶ Decreto 532 del 23 de diciembre de 2010 "Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo 457 del 21 de diciembre de 2010, expedido por el Concejo de Bogotá.". Se fijó por la suma de **DOCE BILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE** (\$12,205,103,264,000)

⁷ Decreto 104 de marzo 18 de 2011: Adición "por valor de cuarenta y dos millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesos (\$42.687.636), para ser incorporados en la vigencia 2011".

firmado por las partes en junio 25 y julio 7 de 2010. El objeto del Convenio es la implementación de la acción "Lote 2: Oficina de Coordinación y Orientación del Programa URB-AL III (OCO)" y en particular, la Oficina Regional (OR) con sede en la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Con esta modificación, se afectó en ingresos, el rubro de recursos de capital, renglón donaciones y en la parte pasiva, el de inversión directa. Los recursos objeto del Convenio serán ejecutados con cargo al presupuesto de gastos e inversiones de la Secretaría General, proyecto 0485 -Presencia internacional de Bogotá y cooperación para el desarrollo.

Además, se presentó un traslado⁸ por \$627 millones, con la siguiente afectación: disminución en el presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda –SDH, rubro otras transferencias – Fondo de Compensación Distrital y aumento en el Concejo de Bogotá, rubro otros gastos generales – sentencias judiciales.

En las fuentes de financiamiento, el 50% de los recursos provendrá de los ingresos tributarios y no tributarios, la otra mitad, de transferencias y recursos de capital. Frente a 2010 y en términos corrientes, el presupuesto definitivo de 2011 es superior en 5,9% (incrementos de 11,4% en ingresos corrientes, 1,4% en transferencias y 0,6% en recursos de capital, para la presente vigencia no se presupuestó suma alguna por reducción de capital empresas, pero si se esperan mayores dineros por utilidades y dividendos en cuantía de \$560.000 millones (EEB \$410.000 millones y ETB \$150.000 millones) y por el lado del crédito interno, se programó un 46% más, de \$520.720 millones pasó a \$762.386 millones (vigencia actual \$405.066 millones (crédito ordinario y banca multilateral) y \$357.320 vigencia anterior (para respaldar pasivos exigibles y reservas).

Los recursos en la parte pasiva se asignan en mayor proporción a inversión. Respecto a 2010, muestra el siguiente panorama: aumentos en las partidas de funcionamiento 9,2% e inversión 15% y disminución de 43% en servicio de la deuda. Esta última variación se atribuye especialmente a que para 2011 i) no se tiene previsto efectuar pagos a capital de deuda interna⁹, ii) se estimó cancelar menores recursos por intereses tanto de crédito interno como externo.

⁸ Decreto 112 de marzo 30 de 2011: “Que de conformidad con el artículo 33 del Decreto 714 de 1996 y con el párrafo 1^o del artículo 34 del Decreto 581 de 2007, el Concejo de Bogotá D.C., requiere apropiar y acreditar recursos en Gastos de Funcionamiento – Gastos Generales en el rubro "Sentencias Judiciales", para atender el pago del fallo proferido por el Juzgado Veintitrés (23) Administrativo del Circuito Sección Segunda y confirmado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección "D", dentro del proceso No. 2005-05443 instaurado por Jorge Hernán Sánchez Felizzola contra Bogotá Distrito Capital – Concejo de Bogotá”. “Decreta: Trasladar en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital para la vigencia fiscal 2011, la suma de Seiscientos Veintisiete Millones de Pesos (\$627.000.000.00) Moneda Corriente”.

⁹ Los bonos internos Programa de emisión y colocación 2003: Deceval S.A. del quinto y sexto tramo por \$300.000 millones y \$160.000 millones, tienen como fechas de pago el 23 de septiembre de 2015 y 5 de diciembre de 2012 y Contratos No. 554 y 805, respectivamente. Estas fechas también son las de vencimiento de los créditos.

1.1 Ejecución de ingresos

En los tres primeros meses se acumuló un recaudo por \$1.4 billones, que significó el 14% del presupuesto. Este resultado se explica en los ingresos corrientes, fuente de mayor participación, principalmente porque la entrada de recursos vía impuestos esta sujeta al calendario tributario¹⁰ establecido por la Secretaría Distrital de Hacienda –SDH, de acuerdo con la normatividad vigente.

Cuadro 9
Administración Central
Presupuesto y recaudo de ingresos

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto definitivo	Recaudo		Part. % (*)
		Enero - marzo	%	
Ingresos corrientes	4.980.970	918.008	18,4	65,4
Tributarios	4.323.182	837.988	19,4	59,7
No tributarios	657.788	80.019	12,2	5,7
Tarifa o Tasa - estratificación	2.640	232	8,8	0,0
Multas	237.000	32.383	13,7	2,3
Contribuciones	41.669	0	0,0	0,0
Participaciones	146.205	30.045	20,5	2,1
Derechos	70.023	11.008	15,7	0,8
Intereses moratorios impuestos	55.895	132	0,2	0,0
Sanciones tributarias	81.981	65	0,1	0,0
Otros ingresos no tributarios	22.375	6.155	27,5	0,4
Transferencias	2.264.029	449.187	19,8	32,0
Nación	2.251.400	446.269	19,8	31,8
Otras transferencias	12.629	2.918	23,1	0,2
Recursos de capital	2.717.433	35.635	1,3	2,5
Recursos del balance	1.239.792	816	0,1	0,1
Recursos del crédito (interno)	762.386	0	0,0	0,0
Rendimientos operaciones financieras	127.705	12.873	10,1	0,9
Diferencial cambiario	0	-1.898	N.A.	-0,1
Excedentes financieros y utilidades empresas	560.000	0	0,0	0,0
Donaciones	2.550	82	3,2	0,0
Otros recursos de capital	25.000	23.761	95,0	1,7
Total	9.962.432	1.402.829	14,1	100,0

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

(*) Participación recaudo por rubro frente al acumulado de la Administración Central.

De los ingresos corrientes, \$77.464 millones se obtuvieron por gestión de fiscalización y cobro. Se resalta el impuesto de vehículos, en el cual se superó la meta estimada en el trimestre. El detalle se refleja en el Cuadro 10.

¹⁰ Impuestos, entre otros: Predial con 10% de descuento el 6 y 13 de mayo, sin sanción el 1 de julio; Vehículos Automotores (matriculados en Bogotá) con 10% de descuento 1 de abril y sin sanción 17 de junio; ICA –régimen común- primer bimestre el 18 de marzo, segundo bimestre 19 mayo, tercer bimestre 19 julio, cuarto bimestre 16 septiembre, quinto bimestre 18 noviembre y sexto bimestre 19 de enero 2012, régimen simplificado- año gravable 2010, 18 febrero de 2011.

Cuadro 10
Meta vs gestión enero – marzo 2011

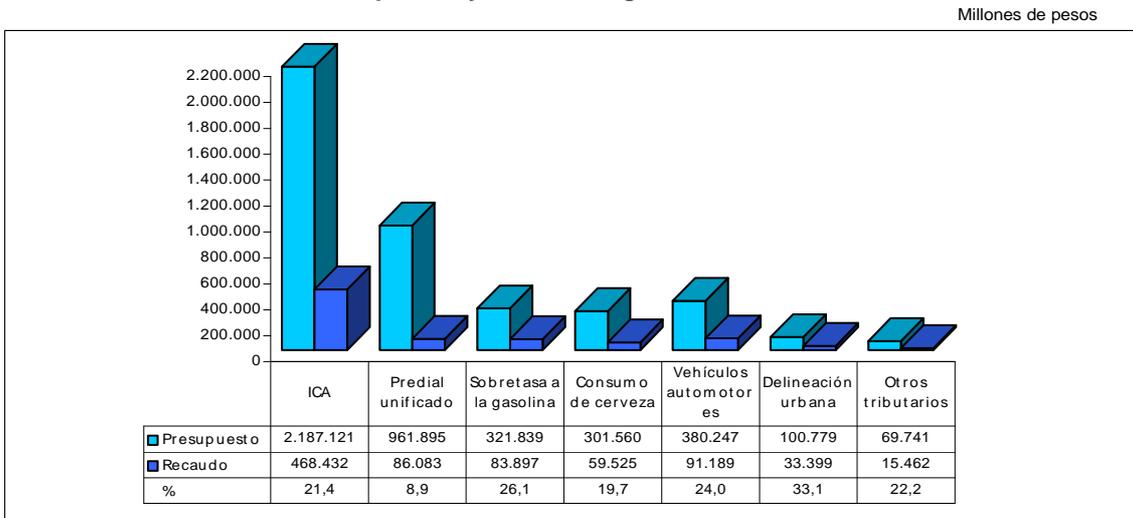
Millones de pesos

Concepto	Meta	Gestión recaudo
Tributarios	65.753	77.062
Predial	34.600	33.147
ICA	26.923	22.567
Vehículos	2.890	16.067
Otros	1.340	5.281
No tributarios	456	402
Plusvalía	456	402
Total	66.209	77.464

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Impuestos.

Si se da una mirada al comportamiento de los tributarios, se destaca el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros –ICA, es el que mas contribuye, pues a marzo se han obtenido \$0.5 billones, representativos de 21,4% de su presupuesto. Gran parte de esta partida, corresponde a recursos generados en el ejercicio de actividades industriales, comerciales y de servicios del último bimestre de 2010 y primero de 2011, Gráfica 4.

Gráfica 4
Administración Central
Presupuesto y recaudo ingresos tributarios



Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

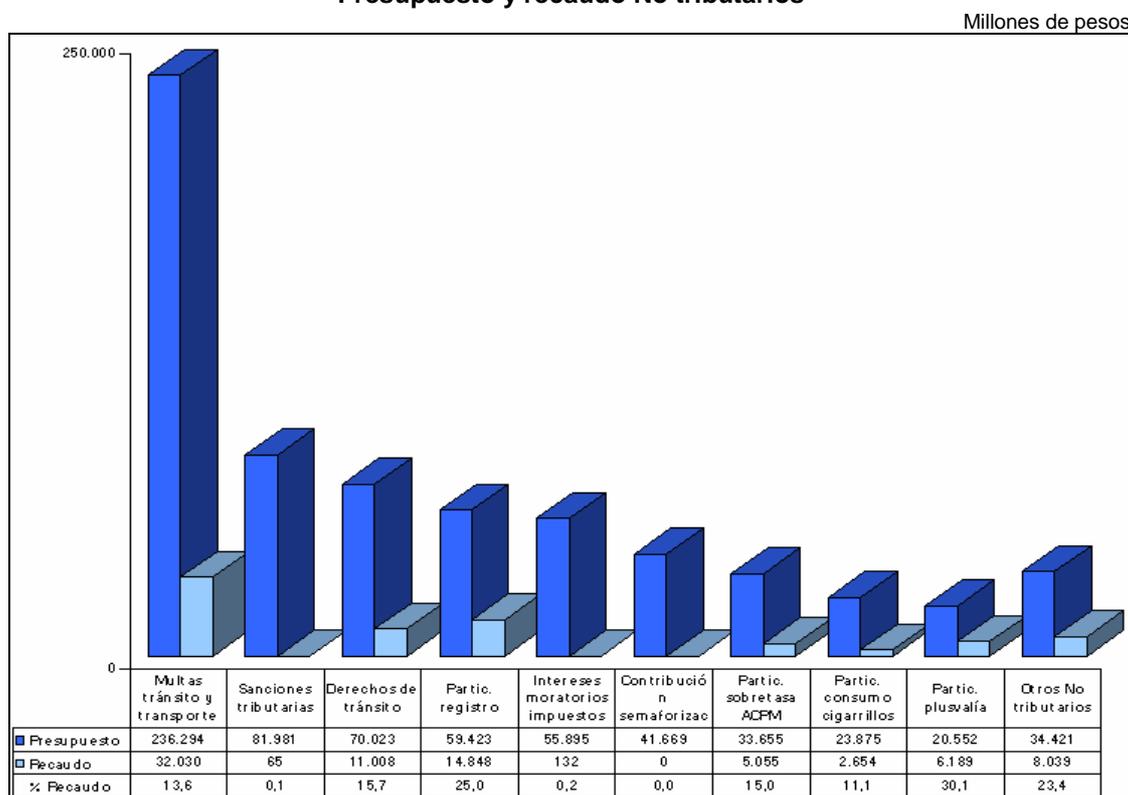
*Otros tributarios incluye los siguientes rubros, con valores de presupuesto y ejecución así: Impuesto unificado fondo de pobres, azar y espectáculos públicos (\$19.906 millones y 3.767 millones); estampilla pro -cultura (\$16.033 millones y 3.375 millones); estampilla pro -personas mayores (\$16.033 millones y \$3.375 millones); cigarrillos extranjeros (\$15.148 millones y \$4.205 millones); impuesto a la publicidad exterior visual (\$2.621 millones y \$512 millones); fondo de pobres (\$0 y \$149 millones) y azar y espectáculos (\$0 y \$78 millones).

Le siguen por su cuantía de recaudo, los renglones de predial unificado, vehículos automotores y sobretasa a la gasolina, entre otros. Para los dos primeros, se señala, que en lo recaudado a marzo se incluye: en el caso del predial, el 15% de

la participación CAR, e intereses y sanciones del primer trimestre, y en lo del impuesto de vehículos la participación por derechos de semaforización¹¹. Así mismo, para éstos existen fechas claves de pago (en su orden, mayo y abril), en las cuales se recibe el mayor porcentaje de recursos, de ahí que parte de lo percibido a la fecha de corte, es producto de la gestión de fiscalización y cobro.

En los No tributarios¹², el nivel de recaudo alcanzado es de 12,2%. Esta fuente esta representada en buena proporción por los ingresos provenientes de la aplicación de multas de tránsito y transporte, participaciones de registro, consumo de cigarrillos nacionales, plusvalía y sobretasa al ACPM, sus ejecuciones oscilan entre 13,6% y 25%.

Gráfica 5
Presupuesto y recaudo No tributarios



Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

¹¹ Fuente. Secretaría Distrital de Hacienda. El valor de este concepto se establece anualmente. Para la vigencia de 2011 se fijó en \$36.000. Este debe incluirse en el momento de efectuar la liquidación del impuesto de vehículos automotores.

¹² El rubro de Otros No tributarios, Gráfica 5, incluye conceptos, con valores de presupuesto y ejecución así: Participación vehículos automotores (\$2.920 millones y \$539 millones); Participación IVA cedido licores (\$3.622 millones y \$690 millones); Participación IVA al servicio telefonía móvil (\$1.994 millones y \$0); Participación explotación de canteras (\$126 millones y \$18 millones); Participación transporte de gas (\$38 millones y \$52 millones); Tarifa estratificación (\$2.640 millones y \$232 millones); Otras multas (\$706 millones y \$353 millones) y Otros ingresos no tributarios (\$22.375 millones y \$6.155 millones).

Por el rubro de transferencias ha ingresado un poco más de \$0.4 billones, que representa el 20% del monto programado en \$2.3 billones, Cuadro 9. Corresponden en su mayoría a los recursos que la Nación transfiere a los entes territoriales a título de Sistema General de Participaciones –SGP¹³, para la financiación de servicios sociales. La distribución del SGP (educación, agua potable y saneamiento básico, propósito general y asignaciones especiales-Resguardos Indígenas, Municipios Ribereños del Río Magdalena y Alimentación Escolar-, vigencia 2011), se presenta en el Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social -Conpes Social 137 del 28 de enero de 2011.

El principal componente sectorial es educación, el de mayor participación en el SGP, de \$2.2 billones le correspondió \$1.5 billones (al final del trimestre registra un recaudo por \$0,4 billones, el 24,4%). Los demás registran los siguientes niveles de recaudo: salud 8,4%, propósito general 22,9%, restaurantes escolares 24,3%, agua potable y saneamiento básico 23,5% y 15% SGP participación departamento APSB¹⁴ 24,9%.

En lo que respecta a recursos de capital, el índice de recaudo es bajo, 1,3%, solo reporta ingresos por \$35.634 millones, de los \$2.7 billones estimados. El valor obtenido proviene entre otros, de: rendimientos operaciones financieras \$12.873 millones (recursos destinación específica \$2.372 millones, rendimientos ordinarios \$10.501 millones), diferencial cambiario -\$1.898 millones y otros recursos \$23.761 millones.

La mayor fuente son los recursos del balance (atiende reservas y pasivos exigibles), y esta apenas registra \$816 millones¹⁵ de los \$1.2 billones programados. Igualmente, se resaltan las partidas presupuestales de recursos del crédito y utilidades de empresas, que participan con 13,2% al financiamiento del presupuesto y que a marzo no muestran recaudo.

1.2 Ejecución de gastos e inversión

La Administración Central presenta en su ejecución de gastos un nivel de 28%, siendo representado en mayor proporción por la constitución de compromisos 16,2%, Cuadro 11.

¹³ Constitución Nacional, artículos 356 y 57, Leyes: 715 de 2001, 1122 de 2007 y 1176 de 2007.

¹⁴ Ley 1176 de 2007, artículo 6. “Distribución territorial de los recursos. Los recursos del Sistema General de Participaciones correspondientes a la participación para agua potable y saneamiento básico, se distribuirán de la siguiente manera: 1. 85% para distritos y municipios de acuerdo con los criterios de distribución establecidos en el artículo 7° de la presente ley. 2. 15% para los departamentos y el Distrito Capital, de acuerdo con los criterios de distribución establecidos en el artículo 8° de la presente ley. **Parágrafo.** Los recursos que por concepto de la distribución departamental que reciba el Distrito Capital se destinarán exclusivamente para el Programa de Saneamiento Ambiental del río Bogotá.

¹⁵ Contabilizados en el renglón de “Cancelación de reservas”. Este concepto no presenta presupuesto inicial ni definitivo.

Por rubros, el de funcionamiento se acercó al 25% de cumplimiento, nivel adecuado para la fecha de corte. Se destaca el rubro de transferencias, que refleja una mínima ejecución, lo utilizado se dirigió al fondo de pasivos EDIS, es decir, no se transfirió recurso alguno a los Fondos de Desarrollo Local, ni a los Fondos de Compensación Distrital y de Pasivos Caja de Previsión, EDTU y SISE.

Cuadro 11
Administración Central
Presupuesto y ejecución gastos e inversión
Primer trimestre 2011

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto definitivo	Ejecución			% Giros vs	
		Giros	Compromisos	Total	%	Presupuesto
Gastos de funcionamiento	759.443	116.820	68.869	185.689	24,5	15,4
Servicios personales	511.019	89.754	14.878	104.632	20,5	17,6
Gastos generales	131.993	10.128	33.579	43.707	33,1	7,7
Transferencias para funcionamiento	75.686	92	5	97	0,1	0,1
Pasivos exigibles	147	49	59	108	73,3	33,1
Reservas presupuestales	40.597	16.798	20.348	37.146	91,5	41,4
Servicio de la deuda	331.210	32.968	119	33.087	10,0	10,0
Interna	58.352	9.846	119	9.965	17,1	16,9
Externa	262.437	22.842	0	22.842	8,7	8,7
Transferencias servicio de la deuda	421	280	0	280	66,5	66,5
Pasivos contingentes	10.000	0	0	0	0,0	0,0
Inversión	5.280.576	575.554	965.361	1.540.915	29,2	10,9
Directa	3.225.833	459.376	731.160	1.190.536	36,9	14,2
Ciudad de derechos	2.507.008	422.288	543.577	965.866	38,5	16,8
Derecho a la ciudad	295.641	6.752	60.262	67.014	22,7	2,3
Ciudad global	59.337	3.530	19.176	22.706	38,3	5,9
Participación	12.628	401	6.640	7.041	55,8	3,2
Descentralización	13.661	452	7.539	7.991	58,5	3,3
Gestión pública efectiva y transparente	293.873	25.473	82.955	108.428	36,9	8,7
Finanzas sostenibles	43.685	479	11.010	11.489	26,3	1,1
Transferencias para inversión	1.221.702	4.700	0	4.700	0,4	0,4
Déficit compromisos vigencias anteriores	315.709	0	0	0	0,0	0,0
Pasivos exigibles	82.421	4.913	364	5.277	6,4	6,0
Reservas presupuestales	434.912	106.564	233.838	340.402	78,3	24,5
Totales	6.371.230	725.342	1.034.349	1.759.691	27,6	11,4

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

El servicio de la deuda contabiliza como ejecución el 10% de su asignación, que obedece a los vencimientos pactados en los contratos de crédito. Lo ejecutado a esta fecha de cierre hace referencia a amortizaciones de deuda externa y al pago de intereses y comisiones¹⁶. Los intereses de deuda interna corresponden a Bonos de Programación, Emisión y Colocación –PEC 2003: quinto y sexto tramos Deceval S.A. por \$9.770 millones (\$6.330 millones y \$3.440 millones, respectivamente) y lo de deuda externa, se refiere a amortizaciones por \$14.206 millones e intereses \$8.408 millones, resultantes de operaciones con la Banca Multilateral BIRF 7162¹⁷ y 7365¹⁸ y el Gobierno Español – Instituto de Crédito Oficial -ICO 774¹⁹.

¹⁶ Comisiones deuda externa: BIRF 7365 \$139 millones, Contrato Minhacienda Garantía BIRF 7609 \$65 millones, Banca Multilateral BID 2136 \$24 millones.

¹⁷ Amortizaciones \$10.624 millones, intereses \$7.675 millones.

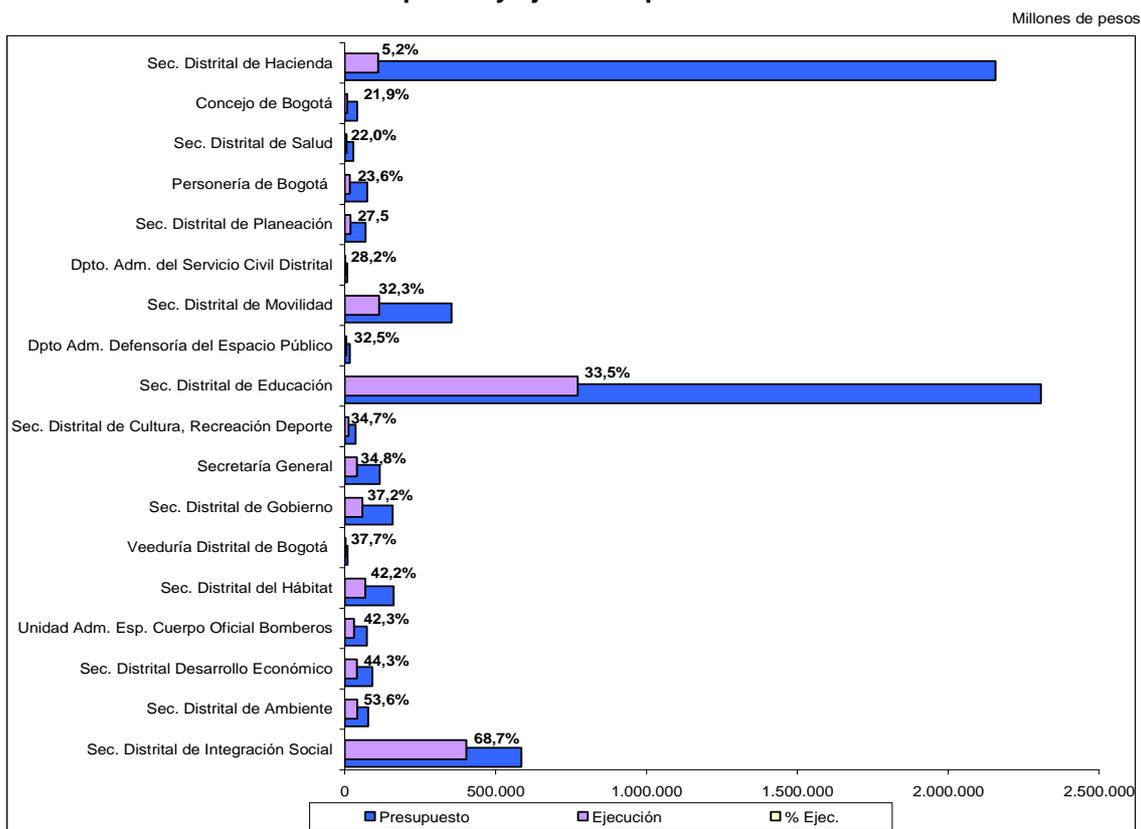
¹⁸ Amortizaciones \$ 3.143 millones, intereses \$650 millones.

¹⁹ Amortizaciones \$440 millones e intereses \$83 millones.

La ejecución de la inversión llega al 29,2% del valor del presupuesto establecido por \$1.5 billones. De acuerdo a las estadísticas plasmadas en el Cuadro 11, a inversión directa se canalizaron \$1.2 billones y a reservas \$0.3 billones. Al desagregar el porcentaje de ejecución, se observó que un 18,2% sigue pendiente en compromisos, lo que indica que efectivamente se ha desembolsado el 11% de los recursos.

En una mirada al comportamiento presupuestal por entidades, se observó que los niveles de cumplimiento oscilan entre 5,2% y 68,7%. La más baja ejecución se registra en la Secretaría Distrital de Hacienda –SDH, y la más alta en la Secretaría Distrital de Integración Social. No obstante, hay que aclarar que buena parte de estos porcentajes son compromisos, y en el caso de las dos secretarías, representan el 2,3% y 53,4%, de sus porcentajes en mención.

Gráfica 6
Administración Central
Presupuesto y ejecución por entidades



Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

El cumplimiento del Plan de Desarrollo “Bogotá positiva: para vivir mejor”, refleja el mayor énfasis que se le ha dado al objetivo estructurante ciudad de derechos, su ejecución acumulada asciende a \$966 millones, y el 97% de este monto fue aplicado en la Secretarías de Educación e Integración Social.

Cuadro 12
Administración Central
Inversión directa por entidades

Millones de pesos

Entidad	Bogotá Positiva -BP - Objetivos Estructurantes							Total inversión directa	% Ejec.	Compromisos
	Ciudad de derechos	Derecho a la ciudad	Ciudad global	Participación	Descentralización	Gestión pública efectiva y transparente	Finanzas sostenibles			
Concejo de Bogotá D.C.								0	0,0	
Personería de Bogotá D.C.	339			362		293		994	28,4	994
Secretaría General			680			10.657		11.337	22,2	10.663
Veeduría Distrital de Bogotá D.C.				669		1.007		1.676	84,2	1.434
Sec. Distrital de Gobierno	6.539	7.283			3.432	8.456		25.710	49,8	25.006
Sec. Distrital de Hacienda	0	0	0	0	0	6.774	6.525	13.299	28,2	12.156
Dirección de Gestión Corporativa						6.347	6.525	12.872	29,8	11.729
Fondo Cuenta Concejo de Bogotá						427		427	10,7	427
Sec. Distrital de Educación	647.881					3.196		651.077	30,8	274.398
Sec. Distrital de Movilidad	0	25.862	0	1.907	0	9.604	4.965	42.338	25,3	40.007
Dirección Administrativa		9.822				7.227		17.049	29,8	15.271
Dirección de Tránsito y Transporte		16.040		1.907		2.378	4.965	25.290	17,0	24.736
Sec. Distrital de Salud								0	0,0	
Sec. Distrital de Desarrollo Económico	4.227	243	17.532			3.376		26.130	41,5	22.241
Sec. Distrital del Hábitat	3	2.829				889		3.721	7,0	3.331
Sec. Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	3.342	124	233	166		2.699		6.565	27,6	6.191
Sec. Distrital de Planeación	216	2.599				1.477		4.292	19,1	4.054
Sec. Distrital de Integración Social	291.848		4.068	3.001	3.422	51.957		354.296	70,9	287.660
Dpto. Adm. del Servicio Civil Distrital						1.140		1.140	29,6	924
Sec. Distrital de Ambiente	11.470	7.079	193	936		6.188		25.866	57,5	24.792
Dpto Adm. de la Defensoría del Espacio Público		2.301				714		3.400	37,8	3.385
Unidad Adm. Especial Cuerpo Oficial de Bomberos		18.695						18.695	58,4	13.922
Total	965.866	67.014	22.706	7.041	7.991	108.428	11.489	1.190.536	36,9	731.160
Ejecución porcentual al final del trimestre	38,5	22,7	38,3	55,8	58,5	36,9	26,3			22,7

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.



CAPITULO II

ANÁLISIS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

2. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

En la actual vigencia a los Establecimientos Públicos²⁰ se les apropio recursos por \$5.5 billones, de los cuales \$2.1 billones son generados en sus actividades propias y \$3.4 billones corresponden a transferencias de la Administración Central. Sin embargo \$1.2 billones corresponden a recursos del balance que respaldan el rezago presupuestal de las vigencias anteriores²¹. Al ser entidades ejecutoras el mayor porcentaje de recursos corresponde a las transferencias.

2.1. Ejecución de ingresos

El recaudo al mes de marzo se situó en 12,1% con un mejor nivel de sus recursos generados, dado que de los transferidos por la Administración Central únicamente gestionó el 9,4%, Cuadro 13.

Cuadro 13
Ingresos Establecimientos Públicos

Millones de pesos

Cuentas	Definitivo	Recaudo	% Rec.	% Partic.
Ingresos corrientes	975.803	132.347	9,0	19,9
No tributarios	975.803	132.347	13,6	19,9
Multas	1.091	1.008	92,4	0,2
Rentas contractuales	143.700	16.366	11,4	2,5
Contribuciones	500.943	25.232	5,0	3,8
Participaciones	200.009	34.322	17,2	5,2
Fondo cuenta pago compensatorio de cesiones públicas	14.601	738	5,1	0,1
Aporte de afiliados	16.239	1.728	10,6	0,3
Otros ingresos no tributarios	99.220	52.954		8,0
Transferencias	333.945	1.034	0,3	0,2
Nación	333.945	1.034	0,3	0,2
Recursos de capital	816.002	215.447	26,4	32,4
Recursos del balance	795.824	199.212	25,0	29,9
Rendimientos por operaciones financieras	17.916	12.974	72,4	1,9
Excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades de empresas	2.042	1.018	49,9	0,2
Otros recursos de capital	220	2.243	1018,3	0,6
Total	2.125.750	348.829	16,4	52,4
Transferencias de la Administración Central	3.377.275	316.565	9,4	47,6
Total Ingresos	5.503.026	665.393	12,1	100,0

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

²⁰ Son organismos encargados principalmente de atender funciones administrativas y de prestar servicios conforme a las reglas del derecho público, que reúnen las características de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, constituido con bienes o fondos públicos comunes y el producto de impuestos, rentas contractuales, ingresos propios, tasas o contribuciones de destinación especial.

²¹ **Rezago presupuestal:** Comprende el gasto en que una entidad incurre contractualmente contra su presupuesto, sin realizar el correspondiente giro de los recursos. Al tratarse de un gasto causado, aunque no haya flujo de caja, este compromiso presupuestal afecta las cuentas fiscales. Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Definiciones de los principales indicadores.

2.2. Ejecución de gastos e inversión

Frente a la ejecución pasiva, esta se ubica en 26,4%, donde el mayor porcentaje corresponde a la constitución de compromisos. Por giros presupuestales únicamente ejecutó el 8%, Cuadro 14.

Cuadro 14
Egresos Establecimientos Públicos

Millones de pesos

Detalle	Definitivo	Giros	Compromisos	Ejecución	% Ejec	% Part.
Gastos Funcionamiento	667.748	108.106	24.851	132.957	19,9	9,1
Servicio de la deuda	121.900	4.293	0	4.293	3,5	0,3
Inversión	4.713.378	329.449	987.260	1.316.709	27,9	90,6
Plan de Desarrollo Bogotá Positiva	3.420.757	46.925	491.290	538.216	15,7	37,0
Transferencias para la inversión	4.550	930	37	967	21,2	0,1
Pasivos exigibles	324.203	28.932	12.630	41.562	12,8	2,9
Reservas presupuestales	963.868	252.662	483.302	735.964	76,4	50,6
Total	5.503.026	441.847	1.012.111	1.453.959	26,4	100
% ejecución		8,0	18,4	26,4		

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

Es de anotar que los Establecimientos Públicos, han destinado mayores esfuerzos a la ejecución de las reservas presupuestales del año anterior, utilizando el 50% del total ejecutado, mientras que para el plan de desarrollo de la actual vigencia únicamente han aplicado el 37%.

En el Cuadro se muestra el ranking de asignación presupuestal por entidades, se observa que no se presenta una media de ejecución por la diversidad de porcentajes, donde el mayor corresponde a compromisos y en un mínimo monto a giros, como se expuso anteriormente.

Cuadro 15
Ranking Ejecución presupuestal Establecimientos Públicos

Millones de pesos

Detalle	Definitivo	Ejecución	% Ejec
Fondo Financiero Distrital de Salud	1.941.873	366.934	18,9
Instituto de Desarrollo Urbano	1.750.066	487.834	27,9
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	416.687	71.111	17,1
Fondo de Vigilancia y Seguridad	273.753	123.779	45,2
Unidad Adtiva. Espec. de Mantenimiento y Recuperación Vial	224.144	120.572	53,8
Unidad Adtiva. Espec. de Servicios Públicos	183.038	26.305	14,4
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	174.537	59.992	34,4
IDIPRON	138.255	50.137	36,3
Unidad Adtiva. Espec. de Catastro Distrital	70.058	18.124	25,9
Instituto para la Economía Docial	67.884	32.233	47,5
Caja de la Vivienda Popular	61.033	28.388	46,5
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias	39.016	22.818	58,5
Instituto Distrital de Artes -IDARTES-	33.134	603	1,8
Unidad Adtiva. Espec. de la Participación y Acción Comunal	31.991	15.612	48,8
Jardín Botánico -José Celestino Mutis-	24.976	9.756	39,1
Orquesta Filarmónica de Bogotá	23.016	6.503	28,3
Instituo Distrital de Turismo	16.900	4.026	23,8
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	15.952	4.653	29,2
Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico	10.515	2.752	26,2
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	6.198	1.827	29,5
Total Egresos	5.503.026	1.453.959	26,4

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

Bajo el anterior panorama, es claro que al inicio del período fiscal las entidades orientan sus recursos a funcionamiento y un porcentaje importante a la ejecución de los compromisos de la vigencia anterior. Por tanto, es necesario agilizar la ejecución del plan de desarrollo, más cuando este es el último período de la actual administración y va a estar condicionado por la coyuntura electoral y las restricciones de contratación por la Ley de garantías que inicia en el mes de junio. De otra parte, es importante hacerle seguimiento periódico a los giros, confrontándolo con el avance de las metas, para evitar un monto importante de anticipos, sin correspondencia con la ejecución física de obras.



CAPITULO III

ANÁLISIS CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

3. CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

3.1. Ejecución de ingresos

El órgano de control fiscal cuenta con un presupuesto por \$74.582 millones, monto que esta dentro de los límites establecidos en la Ley 617 de 2000. Al mes de marzo se han gestionado recursos por \$16.373 millones.

Cuadro 16
Contraloría de Bogotá
Presupuesto y recaudo

Millones de pesos

Detalle	Definitivo	Recaudo	% Reac.
Transferencias	74.582	16.373	22,0
Administración Central	74.582	16.373	22,0
Vigencia	73.982	16.373	22,1
Vigencia anterior	600	0	0,0
Total Ingresos	74.582	16.373	22,0

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

3.2. Ejecución de gastos e inversión

De acuerdo con su función constitucional, la mayor parte de los recursos están orientados al pago de la nómina de personal y un 4,2% a inversión, principalmente los proyectos Nos. 0250 promoción cultura de la participación y el control fiscal, 7440 renovación e implementación de la plataforma tecnológica para el soporte de la participación ciudadana y el control fiscal, 7203 adquisición, adecuación y remodelación áreas de trabajo y 7205 dotación a la entidad del equipamiento para el fortalecimiento de la territorialización del control fiscal.

Cuadro 17
Contraloría de Bogotá
Presupuesto y ejecución de gastos e inversión

Millones de pesos

Detalle	Definitivo	Giros	Compromisos	Ejecución	% Ejec
Gastos de funcionamiento	71.028	13.552	2.239	15.792	22,2
Servicios personales	65.004	12.472	963	13.435	20,7
Gastos generales	5.064	491	906	1.396	27,6
Reservas presupuestales	960	590	371	960	100,0
Inversión	3.554	47	817	864	24,3
Total gasto e inversión	74.582	13.599	3.056	16.655	22,3

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.



CAPITULO IV

ANÁLISIS UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CÁLDAS

4. UNIVERSIDAD DISTRITAL “FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

El presupuesto de ingresos asignado al ente universitario fue de \$116.964 millones, y corresponden a recursos programados, que ingresarán principalmente por la estampilla, matrículas, transferencias de Nación y recursos del balance.

En el transcurso del primer trimestre el presupuesto se modificó en \$51.352 millones, partida que fue adicionada a recursos del balance por concepto de cancelación de reservas. Con este movimiento se determinó un definitivo por \$168.316 millones, que sumado a las transferencias de la Administración Central genera un presupuesto por \$307.661 millones.

4.1. Ejecución de ingresos

Al tercer mes del año reporta un recaudo presupuestal de 15,3%. El porcentaje esta representado en el ingreso de recursos por estampilla y matrículas.

Cuadro 18
Universidad Distrital
Presupuesto y recaudo

Millones de pesos

Cuentas	Definitivo	Recaudo	% Rec.	% Partic.
Ingresos corrientes	51.230	17.450	9,0	37,0
Tributarios	26.000	9.000	34,6	19,1
Estampilla U.D	26.000	9.000	34,6	19,1
No tributarios	25.230	8.451	33,5	17,9
Rentas contractuales	21.699	7.818	36,0	16,6
Otros ingresos no tributarios	3.531	632	17,9	1,3
Transferencias	12.961	3.625	28,0	7,7
Nación	12.961	3.625	28,0	7,7
Recursos de capital	104.125	876	0,8	1,9
Recursos del balance	100.352	0	0,0	0,0
Rendimientos por operaciones financieras	1.443	820	56,8	1,7
Otros recursos de capital	2.330	56	2,4	0,3
Total	168.316	21.952	13,0	46,5
Transferencias de la Administración Central	139.345	25.228	18,1	53,5
Total Ingresos	307.661	47.180	15,3	100,0

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

Por parte de la Nación, se ha transferido el 28% de lo estimado.

4.2. Ejecución de gastos e inversión

La entidad reportó un nivel de ejecución de 32,4% (giros 13,2%, compromisos 19,2%). En la destinación de los recursos predomina funcionamiento, con los cuales se atienden los gastos asociados a la nómina.

Cuadro 19
Universidad Distrital
Presupuesto y ejecución de gastos de funcionamiento e inversión

Milones de pesos

Detalle	Definitivo	Giros	Compromisos	Ejecución	% Ejec.
Funcionamiento	191.130	30.812	27.741	58.553	30,6
Inversión	116.531	9.719	31.303	41.022	35,2
Directa	75.000	189	386	575	0,8
Transferencia para inversión	291	215	0	215	73,9
Pasivos exigibles	1.008	0	0	0	0,0
Reservas Presupuestales	40.233	9.315	30.917	40.233	100,0
Total gastos e inversión	307.661	40.531	59.044	99.575	32,4

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

En la inversión, el mayor esfuerzo se ha orientado a cubrir los compromisos de la vigencia anterior. En lo referente a inversión directa, únicamente se ha aplicado el 0,8% de lo presupuestado, atendiendo entre otros, los proyectos Nos: 378 Promoción de la investigación y desarrollo científico y 379 Desarrollo y fortalecimiento de doctorados y maestrías, en el objetivo estructurante Ciudad de derechos y 188 Sistema integral de información y 380 Mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad, en el de Gestión pública, efectiva y transparente.



CAPITULO V

**ANÁLISIS EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES
DEL DISTRITO**

5. EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO – EICD.

Para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre 2011, el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS mediante resolución No. 021 de 2010 aprobó el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de seis (6) de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito- EICD, por un monto que alcanzó los \$1.9 billones. Posteriormente, mediante resolución No. 023 de 2010 el CONFIS sancionó el presupuesto de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado por \$2.0 billones, para un total autorizado por \$3.9 billones. De éste, el 52,6% correspondió a lo apropiado para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, el 42,6% al valor liquidado por la empresa Transmilenio, el 1,5% a lo aprobado a la Lotería de Bogotá, el 1,5% al aforo asignado a Metrovivienda y el restante 1,7% a los presupuestos de Renovación Urbana, Canal Capital y Aguas Bogotá.

Cuadro 20
Comparativo presupuestal EICD 2010- 2011

Millones de pesos

Entidad	Presupuestos		% de variación	% de Participación	
	2010	2011		2010	2011
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	1.978.554	2.054.898	3,9	45,4	52,6
Lotería de Bogotá	116.034	60.358	-48,0	2,7	1,5
Canal Capital	22.245	30.673	37,9	0,5	0,8
MetroVivienda	58.814	59.758	1,6	1,4	1,5
TransMilenio S.A.	2.139.352	1.666.090	-22,1	49,1	42,6
Empresa de Renovación Urbana	24.852	23.345	-6,1	0,6	0,6
Aguas de Bogotá S.A. ESP.	16.320	12.267	-24,8	0,4	0,3
Total	4.356.171	3.907.389	-10,3	100,0	100,0

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

De otro lado, frente al presupuesto aprobado inicialmente en el 2010, el presupuesto del 2011 refleja un descenso del 10,3%, hecho atribuido, al menor volumen de recursos asignados a Transmilenio, Lotería de Bogotá y Aguas de Bogotá. En cuanto a la Lotería y Aguas de Bogotá, la variación negativa obedece a factores ineludibles, como la exclusión de los recursos por derechos de explotación, que eliminaron su tránsito por la Lotería de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1393 de 2010 y la finalización del convenio interadministrativo para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana, que venía atendiendo Aguas de Bogotá.

En lo que atañe a la reducción de recursos en Transmilenio, su origen tuvo que ver con la terminación del proceso de titularización, el cual tenía por objeto la financiación de la III fase del Sistema de Transporte Masivo, hecho reflejado en el

menor valor de los recursos de capital. Situación contraria se evidencia en la EAAB, empresa que reporta un aumento del 205% en recursos de capital, variación explicada en la incorporación del saldo de endeudamiento pendiente y el nuevo cupo aprobado por el Concejo, mediante el Acuerdo 467 de 2011 por un monto que alcanzó los \$300.000 millones.

Al término del primer trimestre, el presupuesto inicial fue adicionado en \$68.159 millones, como resultado básicamente del proceso de cierre presupuestal, que le permitió a la EAAB adicionar el presupuesto en \$164.565 millones y reducirlo al mismo tiempo en \$97.733 millones, lo que condujo a un definitivo de \$3.975.549 millones, de los cuales el 25,6% correspondió a la disponibilidad inicial, 34,4% a ingresos corrientes, 26,9% a transferencias y el 13,1% restante a recursos de capital.

Los movimientos presupuestales por fuentes de recursos, tuvieron su origen en el aumento de la disponibilidad inicial en \$132.569 millones, debido a la subestimación de que fue objeto la disponibilidad neta de tesorería calculada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, que proyectó un estado de tesorería muy inferior a los estimativos iniciales, lo que evidencia serias inexactitudes en el cálculo de sus exigibilidades reales. Al respecto es importante señalar, que el proceso de cierre le permitió a la EAAB no solo recalcular sus cuentas por pagar, sino también adicionar ingresos corrientes, transferencias, aumentar y reducir recursos de capital, movimientos que no tienen relación directa con dicho proceso.

Las otras modificaciones tuvieron que ver, con el aumento de los ingresos corrientes en \$763 millones, la incorporación de \$5.183 millones por concepto de transferencias y la disminución de \$70.357 millones en los recursos de Capital de la EAAB.

Por su parte en los gastos, los ajustes antes señalados incidieron de la siguiente forma: incrementó de los gastos de funcionamiento en \$2.502 millones, aumentó de \$9.140 millones en los gastos de operación, reducción en las cuentas por pagar del servicio de la deuda en \$69 millones y el crecimiento de la inversión en \$56.587 millones, cifra que fundamentalmente tuvo que ver con las cuentas por pagar.

5.1. Ejecución de ingresos

Finalizado el primer trimestre del período 2011, la ejecución activa de las Empresas Industriales y Comerciales en conjunto alcanzó el 23,1%, lo que equivale en términos absolutos a \$919.140 millones, cifra inferior en 1.9 puntos del recaudo estimado, comportamiento en el que incidió el bajo nivel de ingresos obtenido por concepto de transferencias y recursos de capital. El primero de éstos

conceptos registró un recaudo de apenas el 6,8% y el segundo del 8,8%. Ahora bien, los recursos percibidos a marzo se originaron en un 54,6% de lo proyectado como disponibilidad inicial, un 32,5% por concepto de ingresos corrientes, un 7,9% de transferencias y el 5% restante de recursos de capital.

Por fuentes de financiamiento, los ingresos corrientes constituidos como la mayor fuente de recursos de las EICD en el 2011, al concentrar el 34,4% del total de las apropiaciones presupuestales, reportaron logros del 21,9%, lo que equivale en términos absolutos a \$299.415 millones, grupo en donde predomina, lo captado por concepto de la venta de servicios relacionados con la facturación realizada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

Seguidamente se ubicaron las transferencias con un recaudo de apenas \$72.352 millones, es decir, el 6,8% de lo programado. El bajo recaudo se explica, en que no se transfirieron los recursos a Transmilenio derivados del acuerdo Nación – Distrito, en este caso específico, los recursos programados de la Administración Central para Transmilenio calculados en \$582.570 millones que no reflejaron recaudo alguno.

En lo referente a los recursos de capital, registraron un comportamiento similar al de las transferencias, es decir, un cumplimiento de tan solo el 8,8%, situación sustentada, en que no se captaron los recursos del crédito presupuestados por la EAAB los cuales están relacionados con el cupo de endeudamiento aprobado por el Concejo, que para la vigencia en estudio ascienden a los \$354.340 millones, suma posteriormente reducida en \$96.769 millones para un definitivo \$257.571 millones.

Finalmente, por concepto de disponibilidad se presupuestaron inicialmente \$885.837 millones, suma que posteriormente fue adicionada en \$132.570 millones, como consecuencia de las cifras resultantes del proceso de cierre presupuestal efectuado por la EAAB, arrojando de esta manera un aforo definitivo de \$1.018.406 millones, de los cuales ingresaron al término del primer trimestre \$501.461 millones, es decir el 49,2% de lo calculado. Es de anotar, que éstos valores se orientan en su gran mayoría al apalancamiento de las cuentas pendientes por pagar.

De otra parte, el comportamiento presupuestal al interior de cada una de las siete (7) entidades que conforman las EICD refleja a marzo, acertados niveles de recaudo en entidades como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá que reportó ingresos del 37,4%, Metrovivienda 42,5%, Renovación Urbana con el 63,9% de ejecución, Lotería de Bogotá con el 25,8% y Aguas de Bogotá con el 25%. Situación contraria se detectó en Canal Capital con ingresos que alcanzaron el 20,9%, y en especial llama la atención, el comportamiento negativo de

Transmilenio que apenas registró logros del 3,6%, entidad que por su alta representatividad al interior de las EICD fue la que influenció para que no se cumplieran las metas de recaudó.

5.2. Ejecución de gastos e inversión

En el período 2011, las EICD presentaron al término del primer trimestre una estructura presupuestal de egresos por \$4.0 billones, conformada en un 18,3% por gastos de funcionamiento, el 8% gastos de operación, un 2,3% por el servicio de la deuda, un 70,8% para inversión y un 0,6% por concepto de la disponibilidad final.

Finalizado los tres primeros meses de año la ejecución pasiva totalizó \$2.096.316 millones, monto que en términos relativos equivale al 52,7%, de los cuales corresponden \$361.656 millones a giros y \$1.734.660 millones a compromisos. Al respecto, inquieta el alto monto que viene registrándose como compromisos, suma que representa el 82,8% del total ejecutado, de donde se deduce, que la ejecución real tan solo alcanzó el 9,0%.

A nivel desagregado, los gastos de funcionamiento reportaron un cumplimiento del 34% que en términos absolutos equivale a \$247.190 millones de los cuales correspondieron \$124.050 millones a giros y \$123.140 millones a compromisos. Al interior de estos, sobresale lo aplicado para cubrir lo requerido para previsión y seguridad social, erogaciones que son asumidas directamente por las empresas, que concentraron el 30% del total ejecutado por este grupo, es decir, \$73.464 millones en términos absolutos.

Respecto a los gastos de operación, efectuados especialmente por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado en desarrollo de la gestión comercial que adelanta, se presupuestaron \$320.559 millones de los cuales se aplicaron \$242.353 millones, que corresponde en términos relativos al 75,6%. Como se mencionó, sobresalen las erogaciones realizadas por la EAAB que concentraron el 92,2% del total causado. Es de anotar, que estas corresponden a los egresos en que incurre la empresa para la adquisición o alquiler de bienes y servicios destinados a la comercialización del servicio de acueducto y alcantarillado.

De otra parte, en lo que concierne al servicio de la deuda se destinaron para tal fin \$91.038 millones, suma posteriormente reducida en \$69 millones, lo que determinó un definitivo de \$90.969 millones, de los cuales se cancelaron a marzo \$54.483 millones, que equivale en términos relativos a un cumplimiento del 59,9%, que en su gran mayoría (\$53.370 millones) se dirigieron a cancelar intereses, por obligaciones de carácter interno, adquiridas en su totalidad por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

En materia de inversión, las EICD calcularon un presupuesto de \$2.756.675 millones, los cuales fueron adicionados en \$56.587 millones arrojando así un definitivo a marzo por \$2.813.263 millones. De este, el 65,0% se canalizó para atender la inversión directa, el 3,1% para transferencias de inversión, el 31,9% para atender las cuentas por pagar de inversión, y un porcentaje mínimo como disponibilidad final.

Al finalizar el primer trimestre, se presentaron erogaciones por \$1.552.291 millones, lo que en términos relativos refleja una aceptable ejecución del 55,2%, de los cuales apenas se giraron \$172.564 millones y el 88,9% es decir, \$1.379.727 millones quedaron como compromisos. Los niveles de ejecución estuvieron influenciados por Transmilenio y EAAB, empresas que concentran las mayores asignaciones presupuestales. Al respecto llama la atención, los bajos niveles en recursos realmente aplicados que de no corregirse podría conducir al finalizar el año, a registrar considerables sumas en cuentas por pagar y por ende, retrasos en la materialización de los proyectos, en un año de vital importancia para la administración, teniendo en cuenta que finaliza el actual Plan de Desarrollo.

Del total aplicado, se observa que la gran parte de los recursos se encaminó a inversión directa (\$807.137 millones), destacándose al interior de este grupo los recursos dirigidos al objetivo estructurante Derecho a la ciudad, cuya finalidad es la de construir, con la gente y para la gente, una ciudad positiva, como escenario de las actividades humanas, en la que el ordenamiento territorial promueva el desarrollo integral, equitativo y ambientalmente sostenible, objetivo en el cual se encuentra inmerso el programa Sistema Integrado de Transporte Público, que busca el mejoramiento de la movilidad, programa que demandó el 73,7% de este grupo.

En este orden de ideas, el programa Sistema Integrado de Transporte concentró recursos que alcanzaron el \$1.1 billones, de los cuales se aplicaron a marzo \$594.105 millones, que en términos relativos equivale a 53,9%, que tal como se ha recalado, en su gran mayoría quedaron como compromisos.

Otro aspecto del presupuesto que merece reseñarse, tiene que ver con las sumas aprobadas para el 2011 por inversión en Metrovivienda. Pues bien, el problema surge cuando se aprobaron por este concepto para el 2011, una cifra inferior en un 18,3% de lo destinado para inversión en 2010. Así las cosas, en 2010 se apropiaron \$49.956 millones mientras que para el período en estudio \$40.826 millones. Este hecho conduciría, a la trasgresión del artículo 350 de la Constitución Política, concordante con el art. 32 de decreto 714 de 1996 que textualmente señala: *“El presupuesto de inversión no se podrá disminuir porcentualmente con relación al año anterior respecto del gasto total de la correspondiente ley de apropiaciones”*. De



acuerdo a lo anterior, en 2010 la inversión participaba con el 87,9% del total de gastos, mientras que para el 2011 la participación se redujo al 68,3%.

A este panorama se agrega, que esta reducción se da precisamente cuando se esta hablando del último periodo de gobierno, y por ende, la materialización de su Plan de Desarrollo, que en el caso concreto de Metrovivienda evidencia a la fecha un preocupante retraso en la política de vivienda, básicamente en lo relativo a la entrega de subsidios, microcréditos, soluciones de vivienda y habilitación de suelo.

Por último, es importante hacer referencia a las altas sumas que vienen incorporándose a las apropiaciones presupuestales por cuentas por pagar. Para el 2011, por este concepto se registraron \$940.341 millones, suma posteriormente incrementada para un definitivo \$988.273 millones. Estos valores lo que en la realidad demuestra, son los notables rezagos en la ejecución física de los programas y proyectos, con los sobrecostos que genera el trasladarse para la siguiente vigencia.



CAPITULO VI

ANÁLISIS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO

6. EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO -ESES

Para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2011, el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS autorizó mediante Resolución No. 022 de 2010 el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión para las Empresas Sociales del Estado, por un monto que alcanzó los \$1.277.444 millones suma que refleja una variación positiva del 7,4% frente al aforo aprobado en el 2010.

Este aumento se explica, en el mayor volumen de recursos presupuestados por concepto de ingresos corrientes y en segunda instancia, por la incorporación de recursos por disponibilidad inicial que en el período anterior no se habían dado.

Cuadro 21
Estructura presupuestal Hospitales por fuentes y usos 2010-2011

Millones de pesos

Concepto	Presupuestos		% de Variación	% de Participación	
	2010	2011		2010	2011
Ingresos					
Disponibilidad Inicial	0,0	22.737	N.A.	0,0	1,8
Ingresos Corrientes	1.186.079	1.253.357	5,7	99,7	98,1
Recursos de Capital	3.217	1.350	-58,0	0,3	0,1
Total Ingresos + Disponibilidad inicial	1.189.296	1.277.444	7,4	100,0	100,0
Gastos					
Funcionamiento	237.898	272.794	14,7	20,0	21,4
Gastos de Operación	688.856	825.294	19,8	57,9	64,6
Inversión	113.153	94.647	-16,4	9,5	7,4
Disponibilidad Final	149.389	84.709	-43,3	12,6	6,6
Total Gastos + Disponibilidad final	1.189.296	1.277.444	7,4	100,0	100,0

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

Al término del primer trimestre, el presupuesto inicial fue adicionado en \$5.090 millones, hecho atribuido básicamente por la adición de recursos provenientes de contratos suscritos por el hospital San Blas con Fondos de Desarrollo Local (\$3.645 millones), para desarrollar actividades de salud entre la población beneficiaria de los servicios que presta dicho hospital. De igual forma, contribuyó la materialización de convenios suscritos por los hospitales Tunjuelito (\$800 millones), Usaquén (\$400 millones) y Bosa (\$135 millones). Con esta modificación el aforo definitivo a marzo ascendió a \$1.282.534 millones, de los cuales el 98,2% correspondió a ingresos corrientes, el 1,8% a la disponibilidad inicial y una mínima parte a recursos de capital.

En cuanto a los gastos, los movimientos presupuestales contribuyeron para que se incrementará los compromisos de funcionamiento en \$147 millones, el aumentó de los gastos de operación en \$3.743 millones y el crecimiento de los recursos de inversión en \$3.983 millones, recursos que sustancialmente se encaminaron al programa Participación Social por el Derecho a la Salud.

6.1 Ejecución de ingresos

A marzo, la ejecución activa de las veintidós (22) Empresas Sociales del Estado alcanzó el 16,4%, que equivale en términos absolutos a \$210.191 millones, cifra inferior en 8,6 puntos porcentuales a las expectativas de recaudo. En este comportamiento y por su representatividad incidió el bajo nivel presentado por los ingresos corrientes, grupo que registró logros de apenas el 12,7%. En forma desagregada, los recursos percibidos se originaron en un 23,6% de la disponibilidad inicial, un 76,2% de ingresos corrientes y el 0,2% restante de recursos de capital.

Cuadro 22
Presupuesto y recaudo de ingresos – ESEs por grandes rubros

Millones de pesos

Concepto	Marzo de 2011			% Part.
	Presupuesto	Recaudo	% Ejec.	Recaudo
Disponibilidad inicial	22.737	49.595	218,1	23,6
Ingresos	1.259.797	160.596	12,7	76,4
Ingresos corrientes	1.258.447	160.072	12,7	76,2
No tributarios	1.258.447	160.072	12,7	76,2
Recursos de capital	1.350	524	38,8	0,2
Rendimientos por operaciones financieras	1.350	503	37,3	0,2
Donaciones	0	1	N.A.	0,0
Otros recursos de capital	0	20	N.A.	0,0
Total Ingresos + Disponibilidad inicial	1.282.534	210.191	16,4	100,0

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

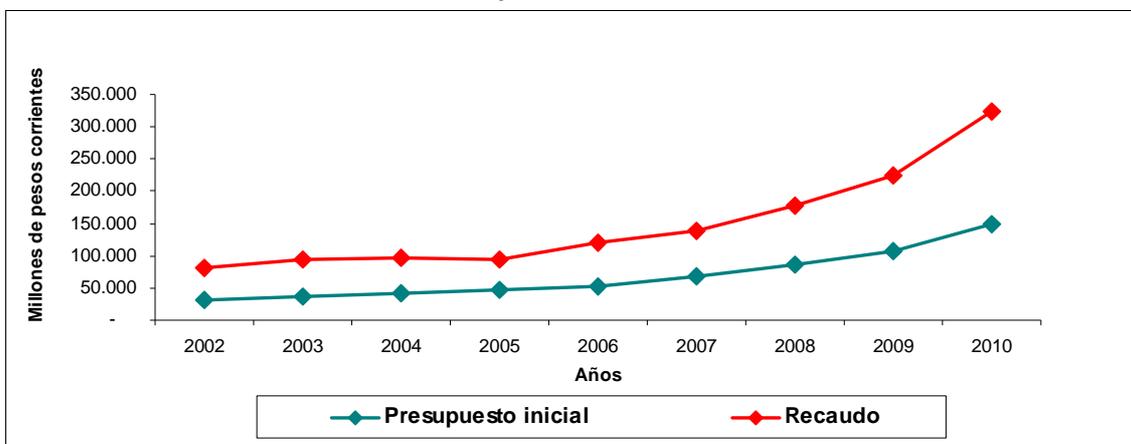
Por fuentes de financiamiento, los ingresos corrientes constituidos como la mayor fuente de ingresos de las ESEs al concentrar el 98,1% del presupuesto definitivo a marzo, reportaron logros de apenas el 12,7%, lo que equivale en términos absolutos a \$160.072 millones, grupo en donde predomina lo obtenido por venta de bienes, servicios y productos, y en especial, lo obtenido por concepto de cuentas por cobrar que representaron el 40,6% de lo captado por este grupo.

Al respecto, es notable la representatividad que han venido adquiriendo las cuentas por cobrar por venta de servicios de salud a los diferentes pagadores del sistema, incluyendo el Fondo Financiero Distrital de Salud como alternativa de financiamiento, hecho que si bien es cierto, son recursos con los que cuenta la red de hospitales públicos, también lo es, que son ingresos inciertos dada la

incertidumbre que representa su recuperación. Ello debido, a que su utilización depende de la eficiente gestión administrativa, la oportunidad y las estrategias de cobro y recaudo que diseñen los hospitales.

Para el 2011, los valores apropiados por este concepto continuaron su tendencia ascendente, al pasar de \$149.549 millones en 2010 a \$185.554 millones, es decir, un crecimiento de 24%.

Gráfica 7
Empresas Sociales del Estado – ESEs
Cuentas por cobrar 2002-2010



Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

Seguidamente se ubicó la disponibilidad final que registró una sobre ejecución del 218,1%, índice que equivale en términos absolutos a \$49.595 millones. Es de anotar, que las cifras obtenidas por esta vía se materializan una vez realizado el proceso de cierre, en el que tiene una notable ingerencia las proyecciones de tesorería. No esta por demás mencionar, que con éstas sumas se apalancan las cuentas por pagar.

Finalmente, por recursos de capital se presupuestaron \$1.350 millones, por cuyo concepto fue recaudado \$524 millones, suma que básicamente se originó de rendimientos por operaciones financieras.

De otra parte, el comportamiento presupuestal al interior de cada una de las veintidós (22) entidades que conforman la red hospitalaria, permitió evidenciar al término del primer trimestre del año, acertados niveles de recaudo en el hospital Chapinero, que reportó ingresos del 55,2%. Situación contraria, se observó en los restantes hospitales que reflejaron recaudos inferiores al 25%.

6.2 Ejecución de gastos e inversión

Las Empresas Sociales del Estado reportaron a marzo de 2011, una estructura presupuestal de egresos por \$1.282.534 millones, integrada en un 21,2% por gastos de funcionamiento, un 64,7% para gastos de operación, un 7,7% para el adelanto de los proyectos de inversión y un 6,4% relacionado con la disponibilidad final.

Al cierre del primer trimestre, la ejecución pasiva totalizó \$497.797 millones, monto que en términos relativos equivale al 38,8%, de los cuales corresponden \$176.271 millones a giros y \$321.526 millones a compromisos, suma que representa el 64,6% del total ejecutado, de donde se deduce, que la ejecución real apenas alcanzó el 35,4%.

A nivel desagregado, el comportamiento de los gastos permite señalar, que los gastos de funcionamiento reportaron un acertado cumplimiento del 39,6% lo que en términos absolutos equivale a \$107.988 millones de los cuales correspondieron \$42.988 millones a giros y \$65.001 millones a compromisos.

En el 2011, los Gastos de Operación, absorbieron el 64,7% del total de recursos presupuestados por las ESEs. Ello debido, a que al interior de este grupo se incluyen los gastos de comercialización, los cuales contemplan las apropiaciones para atender los gastos de personal la planta misional y los gastos en que debe incurrir la ESE para la adquisición y/o alquiler de bienes y servicios destinados a la comercialización, compromisos que por su importancia en el desarrollo de su misión institucional, son los de mayor representatividad.

Así las cosas, para el 2011 se apropiaron inicialmente por Gastos de Operación \$825.294 millones, suma posteriormente adicionada en \$3.743 millones lo que condujo a un definitivo de \$829.037 millones. Al cierre del primer trimestre, se registraron desembolsos por \$384.162 millones que equivalen a una ejecución del 46,3%, sobresaliendo lo causado por gastos de comercialización que concentró el 69,4% del total ejecutado.

Finalmente en materia de inversión, los hospitales calcularon un presupuesto de \$94.647 millones, los cuales fueron adicionados en \$3.983 millones arrojando así un definitivo por \$98.630 millones. De este, el 90% se canalizó para atender la inversión directa y el 10% para cancelar las cuentas por pagar de inversión.

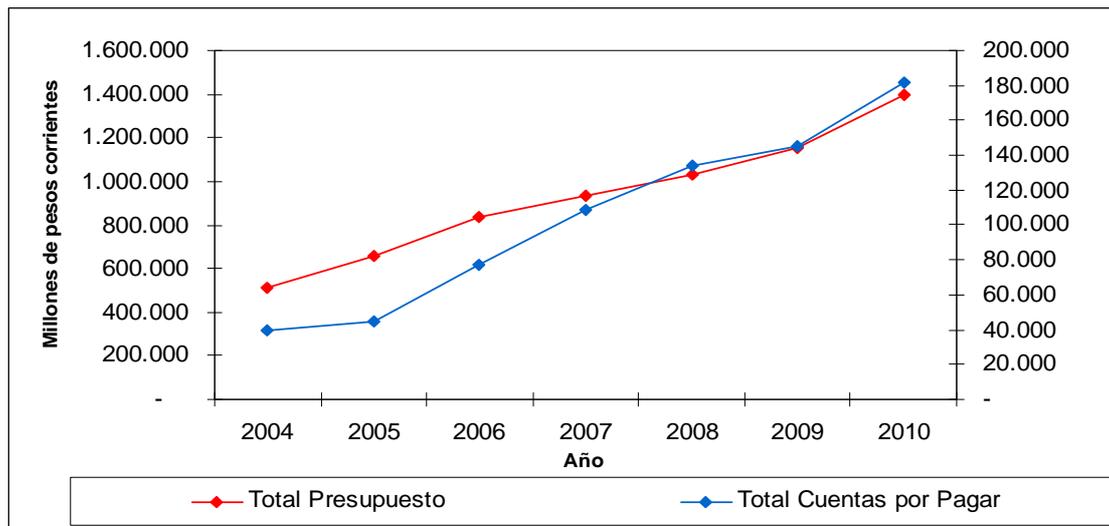
A marzo, se presentaron erogaciones por \$5.648 millones, lo que corresponde en términos relativos a un índice de ejecución de tan solo 5,7%, de los cuales, \$1.891 millones correspondieron a giros y \$3.756 millones quedaron como compromisos.

El nivel de ejecución estuvo influenciado por las cuentas por pagar que reportaron un índice de ejecución del 50,7%.

Sobre el particular, llama la atención la tendencia creciente de los valores presupuestados por concepto de cuentas por pagar. El problema radica, en que año a año vienen ganando mayor terreno al interior de los presupuestos de los hospitales, sin contar con una fuente de financiamiento segura que garantice su pago en el momento que se haga exigible. Así las cosas, para el 2011 se constituyeron cuentas por pagar de funcionamiento, operación e inversión por \$189.711 millones cifra superior en 4,3% a lo contabilizado en el 2010.

De lo anterior se deduce, que en el 2011 los compromisos pendientes de pago no tendrían posibilidad de ser cancelados oportunamente si se dependiera del cobro y recaudo de las cuentas por cobrar que ascienden a los \$185.554 millones.

Grafica 8
Empresas Sociales del Estado – ESEs
Cuentas por Pagar 2004 – 2010



Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá D.C. –SIVICOF.



CAPITULO VII

ANÁLISIS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

7. FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

Son organismos a través de éstos los cuales se financian la prestación de los servicios y la construcción de las obras necesarias en las 20 localidades del Distrito Capital. Para la vigencia fiscal de 2011 cuentan con un presupuesto total por \$913.152 millones, de este monto el 49.1% corresponde a recursos de disponibilidad inicial, básicamente recursos no ejecutados en las vigencias precedentes que permanecen en caja y el 49,9% a las transferencias que por ley le hace la Administración Central cada año y un mínimo porcentaje entre los ingresos corrientes y recursos de capital.

7.1 Ejecución de ingresos

Al interior de la estructura presupuestal de ingresos, tienen mayor participación los rubros de disponibilidad inicial y transferencias Administración Central.

Cuadro 23
Fondos de Desarrollo Local
Presupuesto y recaudo por rubros

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto				Recaudo	
	Inicial	Modificaciones	Definitivo	% part.	Acumulado	%
Disponibilidad inicial	453.840	-5.132	448.708	49,1	123.730	27,6
Ingresos	464.444	0	464.444	50,9	1.726	0,4
Ingresos corrientes	3.002	0	3.002	0,3	1.677	55,9
No tributarios	3.002	0	3.002	0,3	1.677	55,9
Multas	2.453	0	2.453	0,3	455	18,5
Rentas contractuales	120	0	120	0,0	13	11,1
Arrendamientos	120	0	120	0,0	13	11,1
Otros ingresos no tributarios	429	0	429	0,0	1.209	281,7
Transferencias	455.631	0	455.631	49,9	-394	-0,1
Administración central	455.631	0	455.631	49,9	-394	-0,1
Participación ingresos corrientes del distrito (vigencia)	455.631	0	455.631	49,9	-394	-0,1
Recursos de capital	5.811	0	5.811	0,6	443	7,6
Recursos del balance	142	0	142	0,0	17	11,8
Venta de activos fijos	142	0	142	0,0	17	11,8
Rendimientos por operaciones financieras	694	0	694	0,1	311	44,8
Rendimientos provenientes recursos libre destinación	694	0	694	0,1	311	44,8
Excedentes financieros	4.500	0	4.500	0,5	34	0,7
Otros recursos de capital	475	0	475	0,1	82	17,2
Total ingresos más disponibilidad inicial	918.284	-5.132	913.152	100,0	125.456	13,7

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

En la distribución por localidades se mantiene la estructura de acuerdo con el tamaño poblacional y el nivel de pobreza donde la localidad con mayores recursos corresponde a Ciudad Bolívar y la de menor asignación La Candelaria.

Cuadro 24
Fondos de Desarrollo Local
Presupuesto y recaudo por entidades

Millones de pesos

Fondos de Desarrollo Local	Disponibilidad inicial			Ingresos corrientes			Transferencias			Recursos de capital			Total ingresos			
	Ppto.	Ejec.	% ejec.	Ppto.	Ejec.	% ejec.	Ppto.	Ejec.	% ejec.	Ppto.	Ejec.	% ejec.	Inicial	Ppto.	Ejec.	% ejec.
Usaquén	21.000	0	0,0	87	25	29,1	18.343	0	0,0	179	8	4,4	39.608	39.608	33	0,1
Chapinero	10.529	0	0,0	801	7	0,9	10.893	0	0,0	25	1	4,5	22.248	22.248	9	0,0
Santa Fé	15.927	14.003	87,9	360	40	11,2	16.430	-394	-2,4	354	7	2,0	33.071	33.071	13.656	41,3
San Cristóbal	27.720	26.708	96,3	10	1	9,3	35.671	0	0,0	295	21	7,2	61.492	63.696	26.730	42,0
Usme	26.216	815	3,1	55	2	2,9	29.692	0	0,0	326	16	4,8	55.474	56.289	832	1,5
Tunjuelito	15.093	0	0,0	55	158	286,9	18.028	0	0,0	278	0	0,0	33.454	33.454	158	0,5
Bosa	39.117	0	0,0	87	12	14,1	35.062	0	0,0	680	49	7,2	77.829	74.946	62	0,1
Kennedy	37.905	37.905	100,0	181	978	540,3	37.551	0	0,0	400	9	2,2	75.132	76.037	38.892	51,1
Fontibón	14.855	14.855	100,0	30	56	186,6	16.499	0	0,0	146	7	4,8	35.728	31.530	14.918	47,3
Engativá	36.548	0	0,0	195	27	13,9	31.506	0	0,0	560	3	0,5	69.821	68.809	30	0,0
Suba	31.137	0	0,0	119	26	22,2	34.509	0	0,0	85	15	17,4	66.150	65.851	41	0,1
Barrios Unidos	12.073	0	0,0	144	39	27,1	12.801	0	0,0	155	13	8,3	25.261	25.173	52	0,2
Teusaquillo	11.432	11.432	100,0	230	41	17,9	10.173	0	0,0	35	0	0,0	23.298	21.870	11.473	52,5
Los Mártires	12.143	12.143	100,0	55	63	114,4	11.525	0	0,0	0	0	N.A.	26.180	23.723	12.206	51,5
Antonio Nariño	10.671	0	0,0	75	19	25,3	11.931	0	0,0	101	3	2,9	23.133	22.777	22	0,1
Puente aranda	20.855	0	0,0	310	36	11,6	16.265	0	0,0	79	24	30,3	35.457	37.510	60	0,2
La Candelaria	6.182	5.870	94,9	61	13	21,2	9.724	0	0,0	74	34	46,0	16.041	16.041	5.917	36,9
Rafael Uribe	33.124	0	0,0	96	28	29,3	29.825	0	0,0	903	7	0,8	63.948	63.948	35	0,1
Ciudad Bolívar	46.445	0	0,0	52	105	203,6	49.838	0	0,0	564	10	1,7	96.898	96.898	115	0,1
Sumapaz	19.737	0	0,0	0	0	0,0	19.365	0	0,0	572	217	37,9	38.061	39.673	217	0,5
Total Fondos	448.708	123.730	27,6	3.002	1.677	55,9	455.631	-394	-0,1	5.811	443	7,6	918.284	913.152	125.456	13,7
% part. Ppto.	49,1			0,3			49,9			0,6				100,0		
% part. Ejec.		98,6			1,3			-0,3			0,4				100,0	

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

Al tercer mes de la vigencia reportan un nivel de recaudo del 13,7% que corresponde prácticamente a recursos de la disponibilidad inicial de siete localidades destacándose por su monto Kennedy y San Cristóbal, en 13 localidades su nivel de recaudo no supera el 2%.

7.2 Ejecución gastos e inversión

La ejecución pasiva corresponde a los rubros de gastos generales, inversión y compromisos por pagar. El mayor nivel de ejecución en los generales se presenta en la adquisición de servicios por arrendamientos, mantenimiento y reparaciones, seguros y servicios públicos.

A inversión pública se oriento \$0.4 billones primordialmente de las obligaciones por pagar con \$0.3 billones.

Cuadro 25
Fondos de Desarrollo Local
Presupuesto y ejecución de gastos e inversión

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto				Ejecución					
	Inicial	Modificación	Definitivo	% part.	Giros	% ejec.	Reservas	% ejec.	Total	% ejec.
Gastos de funcionamiento	20.178	0	20.178	2,2	426	2,1	1.317	6,5	1.743	8,6
<i>Gastos generales</i>	20.178	0	20.178	2,2	426	2,1	1.317	6,5	1.743	8,6
Adquisición de bienes	4.522	-42	4.480	0,5	21	0,5	164	3,7	185	4,1
Gastos de computador	1.264	-55	1.209	0,1	14	1,2	52	4,3	66	5,5
Combustibles, lubricantes y llantas	2.230	9	2.239	0,2	7	0,3	96	4,3	103	4,6
Materiales y suministros	892	22	914	0,1	0	0,0	15	1,7	15	1,7
Compra de equipo	136	-18	118	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Adquisición de servicios	15.571	45	15.616	1,7	405	2,6	1.153	7,4	1.558	10,0
Arrendamientos	757	-6	751	0,1	8	1,0	84	11,2	92	12,2
Gastos de transporte y comunicación	773	4	777	0,1	12	1,6	64	8,3	77	9,9
Impresos y publicaciones	711	-7	704	0,1	0	0,0	20	2,9	20	2,9
Mantenimiento y reparaciones	8.336	-53	8.283	0,9	137	1,6	643	7,8	779	9,4
Seguros	2.278	0	2.278	0,2	59	2,6	123	5,4	182	8,0
Suministro de alimentos	15	0	15	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Servicios públicos	1.113	10	1.123	0,1	183	16,3	130	11,5	313	27,8
Promoción institucional	656	97	753	0,1	7	1,0	68	9,1	76	10,0
Información	406	0	406	0,0	0	0,0	20	4,9	20	4,9
Publicidad	526	0	526	0,1	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Otros gastos generales	85	-3	82	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Impuestos,tasas,contribuciones,derechos,multas	20	0	20	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Otros gastos generales	65	-3	62	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Inversión	898.680	-7.057	891.624	97,6	80.769	9,1	365.126	41,0	445.895	50,0
<i>Directa</i>	448.475	0	448.475	49,1	10.286	2,3	42.551	9,5	52.837	11,8
Ciudad de derechos	213.952	0	213.952	23,4	3.203	1,5	24.120	11,3	27.322	12,8
Derecho a la ciudad	156.429	0	156.429	17,1	4.187	2,7	4.335	2,8	8.521	5,4
Ciudad global	19.698	0	19.698	2,2	1	0,0	860	4,4	862	4,4
Participación	15.607	0	15.607	1,7	0	0,0	141	0,9	141	0,9
Gestión pública efectiva y transparente	42.788	0	42.788	4,7	2.895	6,8	13.096	30,6	15.991	37,4
Obligaciones por pagar	450.206	-7.057	443.149	48,5	70.483	15,9	322.575	72,8	393.058	88,7
Disponibilidad final	0	1.924	1.924	0,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Gastos + Disponibilidad final	918.859	-5.132	913.727	100,0	81.195	8,9	366.443	40,1	447.638	49,0

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

A nivel de localidades Ciudad Bolívar, Engativá, Suba, Bosa y Kennedy reportan el mayor nivel, sin embargo su nivel de giros es muy bajo.

Cuadro 26
Fondos de Desarrollo Local
Presupuesto y ejecución de gastos por entidades

Millones de pesos

Entidad	Gastos de funcionamiento				Total inversión				Disponibilidad Final	Total gastos e inversión + disponibilidad final			
	Presupuesto	Giros	Ejecución	% ejec.	Presupuesto	Giros	Ejecución	% ejec.		Presupuesto	Presupuesto	Giros	Ejecución
Usaquén	988	11	78	7,9	38.620	2.563	15.922	41,2	0	39.608	2.575	16.000	40,4
Chapinero	926	30	53	5,7	21.322	1.423	8.205	38,5	0	22.248	1.453	8.258	37,1
Santafé	682	24	46	6,8	30.465	5.311	17.927	58,8	1.924	33.071	5.335	17.973	54,3
San Cristóbal	995	26	53	5,3	62.701	9.560	30.069	48,0	0	63.696	9.586	30.122	47,3
Usme	1.284	20	20	1,6	55.005	5.509	20.364	37,0	0	56.289	5.529	20.384	36,2
Tunjuelito	640	6	6	1,0	32.814	3.128	16.093	49,0	0	33.454	3.134	16.099	48,1
Bosa	347	14	40	11,5	74.599	2.847	37.402	50,1	0	74.946	2.861	37.442	50,0
Kennedy	2.000	12	149	7,4	74.037	5.165	33.828	45,7	0	76.037	5.177	33.976	44,7
Fontibón	718	4	24	3,3	30.812	4.133	16.163	52,5	0	31.530	4.137	16.187	51,3
Engativá	1.031	49	349	33,8	67.778	5.805	39.459	58,2	0	68.809	5.855	39.808	57,9
Suba	2.083	16	131	6,3	63.768	7.730	38.950	61,1	0	65.851	7.746	39.082	59,3
Barrios Unidos	461	16	17	3,7	24.713	1.936	7.529	30,5	0	25.173	1.952	7.546	30,0
Teusaquillo	484	55	211	43,6	21.960	2.709	13.914	63,4	0	22.445	2.764	14.125	62,9
Los Mártires	716	13	52	7,3	23.007	2.516	13.721	59,6	0	23.723	2.528	13.773	58,1
Antonio Nariño	336	18	54	16,2	22.441	1.828	11.254	50,1	0	22.777	1.845	11.308	49,6
Puente Aranda	595	6	40	6,8	36.915	4.047	15.964	43,2	0	37.510	4.053	16.005	42,7
La Candelaria	788	38	121	15,3	15.253	1.882	6.342	41,6	0	16.041	1.920	6.463	40,3
Rafael Uribe Uribe	808	3	29	3,6	63.140	4.014	31.260	49,5	0	63.948	4.017	31.289	48,9
Ciudad Bolívar	1.079	14	103	9,6	95.818	5.330	49.733	51,9	0	96.898	5.343	49.836	51,4
Sumapaz	3.219	51	166	5,1	36.455	3.333	21.797	59,8	0	39.673	3.385	21.963	55,4
Total	20.178	426	1.743	8,6	891.624	80.769	445.895	50,0	1.924	913.727	81.195	447.638	49,0

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

Si bien es cierto que con la implementación del Decreto 101 de 2010, el Alcalde Mayor dio cumplimiento al compromiso de profundizar el modelo de descentralización, ampliación y consolidación, de los procesos democráticos al devolver la competencia de contratación de la totalidad de los recursos de los Fondos de Desarrollo Local al los Alcaldes Locales, es necesario revisar este proceso, pues en los primeros meses del año no es posible evaluar los efectos del decreto en mejorar la ejecución presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local.

Cuadro 27
Fondos de Desarrollo Local
Presupuesto y ejecución inversión directa por entidades

Millones de pesos

Entidad	Ciudad de derechos			Derecho a la ciudad			Ciudad global			Participación			Gestión pública efectiva y transparente			Inversión directa		
	Presupuesto	Ejecución	% ejec.	Presupuesto	Ejecución	% ejec.	Presupuesto	Ejecución	% ejec.	Presupuesto	Ejecución	% ejec.	Presupuesto	Ejecución	% ejec.	Presupuesto	Ejecución	% ejec.
Usaquén	9.238	4	0,0	6.389	0	0,0	495	0	0,0	130	14	11,1	1.369	1.059	77,4	17.621	1.078	6,1
Chapinero	4.552	115	2,5	4.722	17	0,4	220	0	0,0	180	0	0,0	1.119	487	43,5	10.793	618	5,7
Santafé	8.737	1.413	16,2	4.738	1.500	31,7	1.200	579	48,3	150	0	0,0	1.637	431	26,3	16.462	3.924	23,8
San Cristóbal	24.600	8.388	34,1	5.752	66	1,2	1.350	0	0,0	720	0	0,0	2.560	1.425	55,7	34.982	9.879	28,2
Usme	17.002	2.605	15,3	10.444	36	0,3	335	0	0,0	303	0	0,0	3.539	1.582	44,7	31.623	4.224	13,4
Tunjuelito	8.920	2.061	23,1	5.315	70	1,3	850	0	0,0	70	0	0,0	2.567	866	33,7	17.722	2.997	16,9
Bosa	18.703	604	3,2	13.479	0	0,0	580	0	0,0	555	0	0,0	2.165	778	35,9	35.482	1.382	3,9
Kennedy	18.568	465	2,5	10.819	0	0,0	2.351	0	0,0	2.100	64	3,1	2.295	806	35,1	36.132	1.335	3,7
Fontibón	6.678	481	7,2	4.340	183	4,2	515	0	0,0	333	15	4,6	4.091	815	19,9	15.958	1.494	9,4
Engativa	13.566	2.431	17,9	12.150	35	0,3	361	0	0,0	2.088	0	0,0	3.064	887	28,9	31.229	3.353	10,7
Suba	13.408	4.502	33,6	13.817	2.000	14,5	990	0	0,0	1.520	10	0,7	2.896	1.382	47,7	32.631	7.894	24,2
Barrios Unidos	4.397	42	1,0	6.425	0	0,0	570	0	0,0	165	0	0,0	1.883	444	23,6	13.440	486	3,6
Teusaquillo	3.845	0	0,0	3.984	1.575	39,5	650	4	0,6	350	0	0,0	1.699	903	53,1	10.529	2.482	23,6
Los Mártires	4.492	202	4,5	3.448	1.100	31,9	1.185	119	10,1	676	0	0,0	1.063	191	18,0	10.864	1.612	14,8
Antonio Nariño	4.194	21	0,5	4.757	0	0,0	620	0	0,0	935	0	0,0	1.264	569	45,0	11.771	590	5,0
Puente Aranda	7.003	430	6,1	5.636	0	0,0	690	0	0,0	480	0	0,0	2.250	480	21,3	16.059	911	5,7
La Candelaria	3.170	0	0,0	2.730	0	0,0	1.660	100	6,0	60	0	0,0	1.451	423	29,2	9.071	523	5,8
Rafael Uribe Uribe	15.434	954	6,2	9.930	11	0,1	1.326	59	4,4	1.051	14	1,4	2.274	865	38,0	30.016	1.903	6,3
Ciudad Bolívar	20.935	2.573	12,3	19.382	0	0,0	3.300	0	0,0	3.740	23	0,6	2.016	1.044	51,8	49.374	3.640	7,4
Sumapaz	6.510	29	0,5	8.172	1.928	23,6	450	0	0,0	0	0	N.A.	1.586	555	35,0	16.718	2.512	15,0
Total	213.952	27.322	12,8	156.429	8.521	5,4	19.698	862	4,4	15.607	141	0,9	42.788	15.991	37,4	448.475	52.837	11,8

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.